



SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNAL EN TRES COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN A PARTIR DEL PROYECTO “VIGILANTE AMAZÓNICO”

CooperAcción, 2015
Calle Río de Janeiro 373, Lima 11, Perú
Teléfonos (51-1) 461 3864 • (51-1) 461 2223
www.cooperaccion.org.pe
www.vigilanteamazonico.pe

Elaboración de contenidos:

Tattiana Cotrina
Cindy Chavarría
Miguel Valderrama
Yazmín Rivero
Mayit Candela

Enero, 2015
500 ejemplares
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2015-00622

Diseño y diagramación:
Gráfica Andina S.A.C.

Este documento ha sido publicado con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá, en el marco del proyecto “Alianzas para el Diálogo: Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales”. Las opiniones, análisis y recomendaciones de política no reflejan necesariamente el punto de vista del PNUD, como tampoco de su Junta Ejecutiva ni de sus Estados Miembros.



Índice

Índice

05 GLOSARIO

09 INTRODUCCIÓN

10 I. MARCO CONCEPTUAL

11 1.1.- Zonificación Ecológica Económica

11 1.2.- Ordenamiento Territorial

12 1.3.- Ordenamiento Territorial de comunidades indígenas: Pueblos indígenas - territorialidad

13 1.4.- Derechos colectivos sobre el territorio

14 II. MARCO CONTEXTUAL

15 2.1.- Avances del Gobierno Central en materia de ZEE

16 2.2.- Avances del Gobierno Regional de San Martín

18 2.3.- Política Territorial Regional

25 III. IMPORTANCIA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNAL

26 3.1.- ¿Por qué apostar por el Ordenamiento Territorial Comunal?

27 IV. ANTECEDENTES: EXPERIENCIA DE MAPEO DE USOS ANCESTRALES DEL ACR-CORDILLERA ESCALERA

31 V. EXPERIENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNAL EN SAN MARTÍN DESDE EL PROYECTO VIGILANTE AMAZÓNICO

32 5.1.- ¿Cómo se llevó a cabo el Ordenamiento Territorial Comunal en el marco del Proyecto Vigilante Amazónico?

33 5.2.- Desarrollo de las etapas de OTC

33 5.2.1.- Presentación a las Juntas Directivas

36 5.2.2.- Taller de capacitación en GPS, cartografía básica y metodología de cartografía social

39 5.2.3.- Presentación a las comunidades

41 5.2.4.- Taller de mapeo participativo

52 5.2.5.- Salidas de campo

58 5.2.6.- Trabajo de gabinete

- 58 5.2.7.- Talleres de validación de mapas
- 63 5.2.8.- Talleres de Organización Territorial Comunal y flujos económicos
- 67 5.2.9.- Taller de Mujeres “Mapeo, acceso, uso y control del territorio y los recursos naturales”
- 70 5.2.10.- Talleres para formular propuesta de Ordenamiento Territorial Comunal

76 VI. LOGROS OBTENIDOS A PARTIR DE LA EXPERIENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNAL

81 VII. APRENDIZAJES A PARTIR DE LA EXPERIENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNAL

- 82 7.1.- En la capacitación en GPS
- 82 7.2.- En el Mapeo Participativo
- 84 7.3.- En las salidas de campo y georeferenciación
- 84 7.4.- En la validación de los mapas
- 85 7.5.- Sobre la participación de las mujeres
- 85 7.6.- Sobre el enfoque intercultural

86 VIII. PERSPECTIVAS: ¿Y AHORA QUÉ?

88 IX. ANEXOS



Glosario

Glosario

ANP	Área Natural Protegida
ARA	Autoridad Regional Ambiental
ACR	Área de Conservación Regional
ACR-CE	Área de Conservación Regional – Cordillera Escalera
CEPKA	Consejo Étnico de los pueblos Kechwa de la Amazonía
CEPPAW	Comisión Especial Permanente de los Pueblos Awajun y Wampis
CCNN	Comunidades Nativas
CODEPISAM	Coordinadora de los Pueblos Indígenas de San Martín
DGAEE	Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos
DTRTyCR	Dirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro Rural
D.S.	Decreto Supremo
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
FECONAMNCUA	Federación de Comunidades Nativas del Medio Napo, Curaray y Arabela
FEPIKRESAM	Federación de Pueblos Indígenas Kechwa de la Región San Martín
FISH	Federación Indígena Shawit
GORESAM	Gobierno Regional de San Martín
GOREL	Gobierno Regional de Loreto
INGEMMET	Instituto Geofísico, Minero, Metalúrgico
MINAG	Ministerio de Agricultura
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
LPI	Licitación Pública Internacional
ODECOFROC	Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONDS	Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ORDEPISAM	Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín
ORKIWAM	Organización Kichwaruna Wankurina del Alto Napo

ORPIAN-P	Organización Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú
OSINERGMIN	Organismo Supervisor de la Inversión de Energía y Minería
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEHCBM	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPII	Pueblos Indígenas
PROCREL	Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Loreto
PTR	Plan Territorial Regional
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
TC	Tribunal Constitucional
ZEE-SM	Zonificación Económica y Ecológica en el ámbito de la Región San Martín
ZOCRE	Zona de Conservación y Recuperación de Ecosistemas



Introducción

Introducción

Esta experiencia fue desarrollada por CooperAcción en el marco del proyecto *“Fortaleciendo las Capacidades Institucionales de Diálogo, Prevención de Conflictos y Desarrollo del Pueblo Indígena Kechwa de la Región San Martín”*, ha sido implementado en tres comunidades del departamento de San Martín: Ankash Yaku, Shapajilla y Nuevo Lamas entre junio y diciembre del año 2014. Contó con el apoyo de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.

El Objetivo del proyecto fue que las comunidades y organizaciones indígenas cuenten con un instrumento de gestión de su territorio, que además las fortalece para la negociación y el diálogo con el Estado y las empresas. El reto es que las organizaciones indígenas y el gobierno regional puedan llegar a consensos en cuanto a la ordenación territorial y se integren las diversas visiones de la población. Además con la Zonificación y el Ordenamiento Comunal se mejora la toma de decisiones, pues para gestionar un territorio se debe partir del conocimiento del mismo.

Esta experiencia ha sido recogida en el presente documento buscando que sea replicada y perfeccionada, en ese sentido se ha priorizado en la sistematización exponer con detalle los pasos seguidos y los aprendizajes de la experiencia.

La propuesta de Zonificación y Ordenamiento Territorial comunal planteada por el proyecto tuvo varios componentes o sub-procesos, estos componentes se orientaron al uso sostenible del territorio y la gestión eficaz de sus recursos. Para esto se trabajó una metodología que en el campo fue perfeccionándose con los aprendizajes y aportes de las comunidades.

El proceso inició con la presentación de la propuesta a las juntas directivas de las organizaciones indígenas locales y a las comunidades, luego se capacitó en el uso de GPS a miembros de las comunidades, con estos pasos previos se pasó a desarrollar los talleres de mapeo participativo donde se identificaron y establecieron las zonas de usos del territorio de cada comunidad, este trabajo se fortaleció con las salidas de campo cuya finalidad fue recorrer y georeferenciar todo lo identificado en los talleres de mapeo participativo, posteriormente se realiza la sistematización en gabinete de toda esta información plasmándolos en mapas, que posteriormente fueron validados por las propias comunidades. Finalmente en base a la zonificación, las salidas de campo y tomando en cuenta el contexto comunal (físico, biológico, económico, social, cultural, político, jurídico y sus potencialidades, limitaciones y necesidades) se elabora una propuesta de ordenamiento territorial comunal, que promueve la ocupación ordenada y el uso sostenible del territorio, pues es importante que cada actividad esté ordenada tanto en su desarrollo como en su localización. Todos estos pasos se realizan de manera concertada, participativa y legitimada por las autoridades y todos los miembros de cada comunidad.

Para la identificación de usos territoriales se tomó como elemento primordial la percepción que la población tiene sobre su entorno, cómo se relaciona con este, los vínculos que desarrolla más allá del aprovechamiento económico, también se analizan los conflictos generados por estos usos.

El proyecto se implementó con un enfoque participativo, intercultural y de género posibilitando llegar de manera adecuada a las comunidades y organizaciones, así como recoger sus necesidades y propuestas. También se desarrollaron estrategias para la participación activa de las mujeres.



Marco Conceptual



1. Marco Conceptual

1.1.- Zonificación Ecológica Económica

En los últimos años, el Estado peruano ha definido este concepto como *“un proceso dinámico y flexible para la identificación de diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales”*¹.

Este concepto, ha permitido al Estado contar con un marco de interpretación y acción para establecer políticas públicas en relación al territorio nacional y el desarrollo de su población. Así, tal como indica el Decreto Supremo que lo reglamenta, la Zonificación Ecológica Económica

(ZEE) se convierte en un instrumento técnico y orientador del uso sostenible de un territorio y de sus recursos naturales². En ese sentido la ZEE orienta la toma de decisiones sobre los mejores usos del territorio, considerando las necesidades de la población que lo habita en armonía con el ambiente.

Este proceso cuenta con un conjunto de procedimientos normados y tiene como finalidad contar con una evaluación de las potencialidades y limitaciones del territorio que sea participativa, concertada y reconocida por todos los actores involucrados.

1.2.- Ordenamiento Territorial

De acuerdo a los lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial (OT), éste es *“un proceso político y técnico administrativo”* que permite la toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y el uso sostenible del territorio. Esto incluye además, los acuerdos para la regulación y promoción de la localización y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial. Todo ello se realiza sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones, considerando criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos³.

El Ordenamiento Territorial tiene como instrumentos técnicos sustentatorios a la ZEE, los Estudios Especializados - EE y el Plan de Ordenamiento Territorial - POT, el cual a su vez se sustenta en el Diagnóstico Integrado del Territorio - DIT.

Para su implementación, deben realizarse un conjunto de acciones, tareas y desarrollar un marco conceptual orientador de la toma de decisiones. También es importante el compromiso de cada actor y encontrar los mejores mecanismos de cooperación entre ellos.

¹ Cita.

² Decreto supremo N° 087 – 2004 – PCM que aprueba el reglamento de Zonificación Ecológica Económica – ZEE.

³ Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial, aprobados por Resolución Ministerial N° 026-2010-MINAM.



1.3.- Ordenamiento Territorial de comunidades indígenas: Pueblos indígenas – territorialidad

Como indica Pedro García⁴, la territorialidad constituye una *"verdadera dimensión existencial de cada pueblo"*, lo que quiere decir que es un componente significativo en todo cuanto acontece y está por acontecer en la vida de un colectivo específico, como por ejemplo en el pueblo kechwa – lamista o el pueblo awajun – wampis.

La territorialidad, entendida como la relación entre un colectivo (específico, con nombre propio) y su hábitat (entorno, o territorio), cuenta con diversos aspectos a tomar en cuenta cuando está vinculada con los pueblos indígenas. Algunos de los más importantes, han sido señalados por Surrallés⁵ (2009):

- El conjunto de relaciones con el entorno;
- La percepción de la población sobre este entorno, y sobre las relaciones que sostienen con este;
- Los vínculos parentales, sociales y políticos para el aprovechamiento de la biosfera circundante, y la historia de dichos vínculos;
- La ecología simbólica, es decir, la percepción de los procesos y cambios de los factores bióticos y abióticos,
- Las condiciones de la ocupación espacial, así como los conflictos sociales y transformaciones que suscitan;
- Incluso, la concepción de la persona, que puede ir más allá de las ideas, muy arraigada en la tradición occidental, de individualidad

de la persona y de la deshumanización de los otros agentes (animales, cosas, etc.) del entorno.

La territorialidad indígena ha sido, a fuerza de los constantes encuentros y desencuentros con las autoridades del territorio nacional que los cobija, la principal reivindicación de las organizaciones indígenas en el país en los últimos años.

Estas reivindicaciones se han traducido en avances en materia de derechos relacionados al territorio, que se han traducido en normativas a nivel nacional y regional. También ha habido avances en materia de Consulta Previa, tanto la Ley y su Reglamento, así como las ordenanzas regionales de Amazonas y San Martín creadas en relación a este derecho, son muestras claras de la incorporación del tema de territorialidad indígena en el sistema jurídico nacional.

Estos cambios legislativos se han dado, en muchos casos, en escenarios de conflictividad social, luego de procesos de incidencia y protesta social, como respuesta a las necesidades de la población en contraposición a los intentos de imposición de políticas públicas que no toman en cuenta estas necesidades, vulnerando en algunos casos derechos colectivos. En este proceso los pueblos indígenas deben limitar sus pretensiones de libre determinación por posiciones más prudentes, que han permitido procesos integradores o inclusivos, a pesar de distar de un real enfoque intercultural.

⁴ García – Hierro, Pedro. Territorios indígenas: Tocando las puertas del derecho. Revista de indias, 2001, vol. LXI, num. 223.

⁵ Surrallés, Alexandre. Entre derecho y realidad: antropología y territorios indígenas amazónicos en un futuro próximo. Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines, 2009, 38 (1): pp. 29-45.



1.4.- Derechos colectivos sobre el territorio

Es importante señalar que una herramienta esencial que acompaña la reivindicación de la territorialidad, es el derecho al territorio reconocido en la normativa internacional, como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Pueblos Indígenas. Asimismo, se debe tomar en cuenta la diversa jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que ha resuelto casos

donde se han visto involucrados pueblos indígenas.

Las organizaciones indígenas han venido haciendo uso de estas herramientas de defensa, vía canales institucionales, sin embargo aún queda un largo camino por recorrer para el respeto irrestricto de sus derechos y formas de vida, donde la autodeterminación es el eje central.





Marco Contextual



2. Marco Contextual

Entre las principales razones de conflictividad social en el Perú se encuentra la superposición de derechos por el uso, acceso y control del territorio y los recursos naturales⁶. Diversas actividades (agrícolas, mineras, de conservación, etc.) se realizan en un mismo ámbito territorial, y como indica Bebbington, en ausencia o debilidad de mecanismos sistemáticos desde el Estado para identificar intereses comunes y reducir los escenarios de tensión entre sectores sociales, y sin abordar la incertidumbre en cuanto a las consecuencias, positivas o negativas, en formas y medios de vida de la población⁷.

Esto viene ocurriendo en casi todas las regiones de la Amazonía peruana, donde las poblaciones indígenas ven restringidas sus posibilidades de

desarrollar incluso sus actividades de subsistencia por la presencia de una serie de concesiones mineras, de hidrocarburos o de conservación, entre otras, que se superponen a su territorio ancestral.

Una de las medidas adoptadas por el Estado y los distintos niveles de gobierno sub-nacional para afrontar esta problemática es la promoción de procesos de ZEE. Dichos procesos permiten identificar los usos, la distribución espacial, la capacidad con que cuenta el territorio para acoger las diferentes actividades, y la participación de los diversos actores presentes en el territorio. Con esta información se espera contribuir a la gobernabilidad de las regiones, previniendo conflictos y generando consensos.

2.1.- Avances del Gobierno Central en materia de ZEE

- **2001.** El Decreto Supremo N° 045-2001-PCM declaró de interés nacional el ordenamiento territorial ambiental en todo el país, constituyéndose la Comisión Nacional para el Ordenamiento Territorial Ambiental, que conforme al artículo 3° del referido Decreto está encargada de proponer a la Presidencia del Consejo de Ministros, el proyecto de Reglamento sobre Zonificación Ecológica y Económica.
- **2004.** Se aprueba el Reglamento de ZEE, mediante D.S. N° 087 – 2004 – PCM, orienta la toma de decisiones sobre los mejores usos del territorio, considerando las necesidades de la población que la habita, en armonía con el ambiente.
- **28 de abril de 2006.** Se aprueba la directiva “Metodología para la zonificación ecológica económica”, por el Consejo Nacional del Ambiente. Decreto Directivo N° 10- 2006-CONAM/CD
- **2010.** Lineamientos de política para el Ordenamiento Territorial⁸.
- **2011.** Estrategia Nacional de ZEE.
- **3 de mayo 2013.** Guía metodológica para la elaboración de los instrumentos técnicos sustentatorios para el Ordenamiento Territorial⁹.

⁶ Según un cifras de CEPES, gran parte de la conflictividad reportada por la Defensoría del Pueblo, esta relacionadas con el acceso y control territorial y de recursos naturales. “Conflictos Sociales ¿Dónde y Por qué?” Boletín “Tierra y Derechos”, N° 8, Año 3, Octubre 2013.

⁷ Geografías en conflicto.

⁸ Resolución Ministerial 020 – 2010 – MINAM.

⁹ Resolución Ministerial N° 135 – 2013 – MINAM.



2.2.- Avances del Gobierno Regional de San Martín

Una de las regiones que ha tenido un mayor avance en desarrollar procesos de ZEE, es la región San Martín. El Gobierno Regional aprobó mediante Ordenanza Regional su ZEE en julio de 2006¹⁰.

De acuerdo con la ZEE, la región posee 42 zonas, entendidas como unidades territoriales relativamente homogéneas. En cada zona, se pueden desarrollar una serie de usos, que se correspondan con el potencial del territorio. Se señala que la ZEE solo define usos potenciales y limitaciones para desarrollarlos en cada zona. Sin embargo, es en base a esta que se toma la decisión de los usos definitivos, que se realiza en el proceso de OT.

Una grave omisión de este documento, a pesar de su generalidad es en lo que respecta al perfil demográfico de la región. De acuerdo al documento, se estima a la población indígena en 1500 habitantes, basándose en el censo del INEI de 1993, entre pobladores Awajun y Chayawitas (shawis). Sobre el grupo kechwa, solo hay una referencia bastante general de que se asientan en Lamas, y son un grupo con "peculiaridades". No hay referencia de otras comunidades kechwas de la región¹¹, aun cuando este grupo es mayoritario.

- **01 de marzo de 2007.** Mediante Ordenanza Regional N° 002-2007-GRSM/CR, el Consejo Regional de San Martín declara de interés social y necesidad pública la protección y recuperación de los recursos naturales de la Región San Martín.
- **27 de Setiembre del 2007.** Mediante Ordenanza Regional N° 030-2007-GRSM/CR de ordena la Categorización y Recategorización de los Centros Poblados del Departamento de San Martín, establecido en el presente Documento de Gestión.
- **31 de octubre del 2007.** Mediante Ordenanza Regional N° 030-2007-GRSM/CR, se aprueba el instructivo denominado "Procedimiento para la Categorización y Recategorización de Centros Poblados", incluyendo otros requisitos a los establecidos en el D.S N° 019-2003-PCM, en aplicación de las recomendaciones de la Zonificación Ecológica Económica y por ser estos de interés y preocupación regional; los mismos que permiten orientar la ocupación ordenada del territorio, "sin conflicto de uso".

Zonas ecológicas económicas	Hectáreas (ha.)	Porcentaje del territorio regional
Zonas productivas	770 244	14.87
Zonas de protección y conservación ecológica	3 346 287	64.6
Zona de tratamiento especial	-	-
Zonas de recuperación	1 055 579	20.38
Zona de vocación urbano y/o industrial	7 531	0.15
Total	5 179 642	100

(Elaboración: Vigilante Amazónico)



- **Marzo del 2009.** Mediante Ordenanza regional N° 008-2009 – GRSM/CR, se declara de interés y de necesidad regional la implementación del Ordenamiento Territorial de la región San Martín. Se constituye la comisión técnica regional de ordenamiento territorial, con la tarea de en 120 días a partir de instalada la comisión, elevar a la presidencia del gobierno regional el plan regional de ordenamiento regional para su análisis y promulgación.
- **Diciembre de 2009.** Se aprobó el Decreto que reglamenta su aplicación¹² y hace obligatorio su cumplimiento por diversas entidades públicas de ámbito nacional, regional y local. Se señala que todo acto administrativo relacionado con el uso y ocupación del territorio (art. 10), debe contar con un informe de validación de la ZEE, elaborado por la gerencia de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial.

En cuanto a la solución de conflictos, la norma señala que el gobierno regional intervendrá para resolver en primera instancia, en tanto que la segunda y última instancia de resolución queda en manos del MINAM previa información para su conocimiento.

Finalmente, en relación a la Administración y adjudicación de la propiedad estatal (art. 38), a la norma refiere que a través de la ZEE se identifican las zonas de conservación y protección a fin de establecer garantías jurídicas a través de su inmatriculación a favor del Estado – GRSM. Se señala que se hace “cumpliendo con lo establecido por la constitución política del Perú en cuanto a los recursos naturales como patrimonio de la nación y el derecho de propiedad en armonía con el bien común”.

¹⁰ Ordenanza Regional N° 012-2006-GRSM/CR.

¹¹ Las potencialidades y limitaciones del departamento de San Martín. Propuesta de ZEE de la Región San Martín.

¹² El reglamento de aplicación de la ZEE se aprueba en diciembre de 2009, mediante Decreto Regional N° 002-2009-GRSM/PGR.



2.3.- Política Territorial Regional

Este proceso de institucionalización de la ZEE ha permitido al Gobierno Regional aprobar en setiembre de 2012, una Política Territorial Regional de San Martín (PTR)¹³. Ésta define los lineamientos y directrices del Gobierno Regional para el desarrollo de actividades y servicios sobre los ejes social, ambiental y político institucional de forma integral sobre el territorio.

La PTR, de acuerdo a su ordenanza de aprobación, es el conjunto de directrices que establecen el marco de referencia para el desempeño de actividades y servicios de los ejes social, económico, ambiental y político institucional sobre el territorio, tomando en cuenta sus potencialidades e identidad Amazónica, para lograr el desarrollo humano sostenible en el Departamento.

El contexto al que pretende responder: los recursos naturales han propiciado crecimiento demográfico por flujo migratorio, eso puso dificultades en el Estado para atender servicios y generar estrategias de desarrollo eficientes. Esto ha generado pobreza y pérdida de identidad amazónica (sic).

La PTR plantea un desarrollo "que tome en consideración los recursos naturales", y que se logre bajo un "enfoque territorial sostenible", conformado por cuatro ejes, integrados entre sí.

La PTR señala que tomará en cuenta los ejes señalados de forma integral, para ello, expone las interacciones que existen entre estos ejes, y los resultados expresados como visión a futuro.



¹³ Mediante ordenanza regional N° 015-2012-GRSM/CR



Interacciones	Económico	Social	Ambiental	Político Institucional
Económico	No señala	“Generar Valor Compartido, logrando eficiencia en la economía y el proceso social, de manera que la creación del valor económico debe generar valor y progreso social” (en el texto de la ordenanza)	Generar una base productiva competitiva y ambientalmente amigable a través de implementación de tecnologías limpias.	Dirigir y orientar de manera adecuada la inversión pública y privada, generando oportunidades con inclusión social, de acuerdo a la realidad territorial y obtener de esta manera la generación y distribución equitativa y justa de los beneficios que se generen en la región.
Social	No señala	No se señala	Conservar el patrimonio natural y cultural, base para la construcción de una identidad amazónica sólida que formará parte del desarrollo integral de la persona	Desarrollar capacidades para la gobernanza y la gobernabilidad, que serán fortalecidos por los espacios de participación ciudadana. “generar gobernabilidad en el territorio considerando la identidad cultural de los Pueblos Originarios, sentando las bases para una educación con visión a futuro sin perder nuestra identidad Amazónica, con enfoque de género y en un ambiente de paz social;” (texto de la ordenanza)
Ambiental	No señala	No señala	No señala	Tener como columna vertebral el Ordenamiento territorial que conseguirá alinear y conciliar en la gobernanza, los intereses nacional, regional y local.
Político institucional	No señala	No señala	No señala	No señala

(Elaboración: Vigilante Amazónico)



Como marco legal, toma en cuenta normas internacionales como el Tratado de Cooperación Amazónica, Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, y Convenio

sobre la Diversidad Biológica, del mismo año. No menciona nada relacionado al convenio 169 de la OIT, o la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU.

Se plantean dos políticas:

- **Política 1: el territorio y sus potencialidades**

Se reitera que el gobierno regional tiene por objetivos impulsar e implementar el ordenamiento

espacial, jurídico y político institucional en base a las potencialidades y limitaciones del territorio identificadas en la ZEE.

Las zonas son:

Zona	Política específica
Zona Productiva Agropecuaria y Acuícola	Incentivar la inversión pública y privada para la producción agropecuaria y acuícola con criterio de conciencia espacial y desarrollo sostenible
Zona Urbana, Industrial y de Expansión	Promover el desarrollo y crecimiento eco- urbano, con identidad Amazónica, articulación espacial, seguridad física y sostenibilidad, en sinergia con los diferentes niveles de gobierno
Zona de Conservación y Aprovechamiento de Recursos Naturales	Promover la recuperación, conservación, puesta en valor y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y el patrimonio natural, generando condiciones que garanticen el equilibrio entre la satisfacción de las necesidades de la población y el mantenimiento de los recursos naturales, ecosistemas, servicios y procesos ecológicos.
Zonas de Tratamiento Especial	Promover la protección, recuperación y el desarrollo integral de los pueblos indígenas u originarios, reafirmando su cosmovisión y revalorándolos como patrimonio cultural. Promover la recuperación y puesta en valor de zonas arqueológicas, para impulsar la investigación, el turismo y nuestra identidad amazónica.



Aunque en la ZEE no se han identificado, de acuerdo con la PTR, en las zonas de tratamiento especial se buscará promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas¹⁴.

En otro documento (un diaporama) el Gobierno Regional ha definido que para las zonas de tratamiento especial pueden impulsarse dos procesos: la Etnozonificación y el Plan de Vida Sostenible (POT-comunal), ambos enfocados a nivel de comunidades nativas, y desarrollados bajo principios de participación de la población en su elaboración. La Etnozonificación es entendida como un instrumento de

planificación de los Pueblos Indígenas para la gestión sostenible de sus territorios comunales. El Plan de Gestión de Vida es el que regula como deben vivir en armonía con su medio sobre la base de su Etnozonificación.

- **Política 2: Gobernanza de la gestión territorial para el desarrollo humano sostenible**

La política territorial regional señala que se deben “Impulsar e implementar la articulación e integración de las Políticas sectoriales, reforzándose mutuamente y generando sinergias para el Desarrollo Humano Sostenible”.



¹⁴ Política territorial regional, Política 1: el territorio y sus potencialidades, pag. 15.



EJE	Objetivos
Social	Asegurar la prestación y cobertura planificada de servicios de salud, para combatir la desnutrición infantil, preservar la salud y mejorar la calidad de vida de la población. Convertir la Educación en un medio para el desarrollo sostenible, formando personas competitivas, integrando ciencia y tecnología con su identidad amazónica, valores humanos fundamentales, con enfoque de género, un ambiente inclusivo de paz social. Dotar de infraestructura vial necesaria para la adecuada integración territorial, garantizando la transitabilidad de las vías, articulando a los nodos de desarrollo sostenible a nivel local, de cuenca amazónica y resto del país.
Económico	Promover la inversión privada competitiva, con énfasis en economías verdes y bajas en carbono, que generen condiciones para insertarnos en los mercados mundiales emergentes, tomando en cuenta las condiciones de fragilidad propias del territorio y generando valor compartido. Proveer la base energética necesaria de manera segura, eficiente, sustentable y equitativa para el desarrollo integral de la sociedad.
Ambiental, recursos naturales y ordenamiento territorial	Garantizar la conservación y protección del ambiente articulando esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno. Promover la recuperación, conservación, investigación y uso racional de los recursos naturales, garantizando los procesos ecológicos y la prestación de los servicios ambientales. Implementar el ordenamiento territorial para orientar el uso y ocupación del territorio, que permita controlar el flujo migratorio, la deforestación y el conflicto socio-ambientales
Político - institucional	Modernizar la gestión institucional para mejorar la prestación de servicios con eficiencia, eficacia y transparencia, que responda al proceso de descentralización e integración regional, que brinde las condiciones para el desarrollo humano sostenible Incrementar la capacidad de gestión en el marco de la cooperación internacional para diseñar estrategias y mecanismos de intervención en el territorio.

(Elaboración: Vigilante Amazónico)



En cuanto a los instrumentos para la planificación: señala nuevamente el uso obligatorio de la ZEE, las zonas establecidas y las categorías de uso asignadas.

En cuanto a los procesos de organización e integración, la política señala que la PTR se articulará con el POT (pero sin claridad de cómo, pues sólo define qué es), los planes sectoriales, plan de desarrollo concertado, plan estratégico institucional, plan operativo institucional 2012.

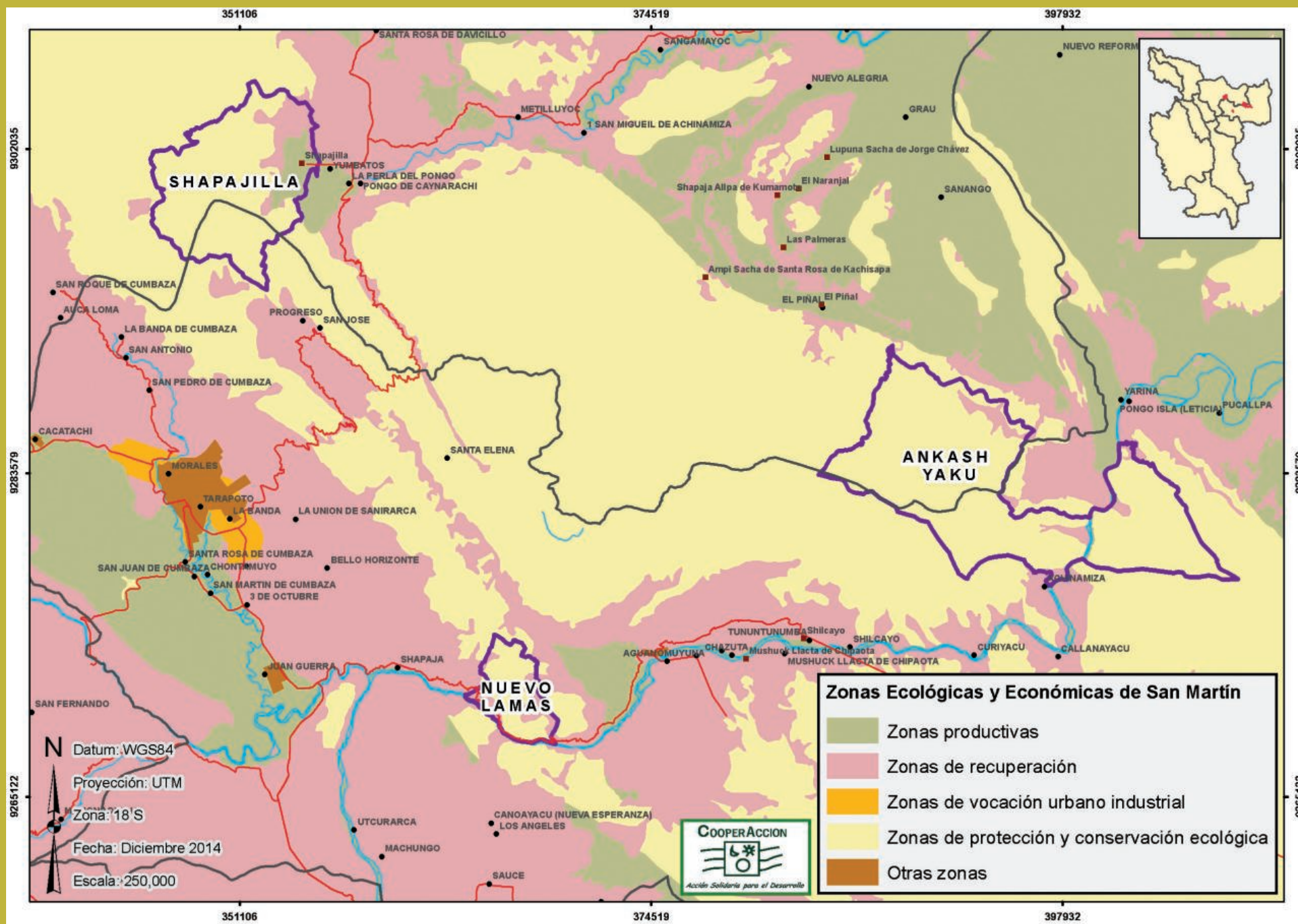
En la parte de anexos, plantea un glosario donde aparecen conceptos de etnozoniación y plan de vida sostenible. La etnozoniación es un instrumento de gestión de los pueblos indígenas para el desarrollo sostenible de los territorios comunales. Se materializa en un mapa donde se identifican las zonas de actividad, el cual contiene sus categorías de utilización con su respectiva iconografía. Plan de vida sostenible, o plan de gestión de vida, es el que regula cómo deben vivir los pueblos indígenas originarios en armonía con su medio, esta instituido sobre la base de su etnozoniación que es el reflejo de su

cosmovisión y sus intereses hacia futuro.

En este marco, las organizaciones indígenas Kechwa, Awajun y Shawi reconocen que la ZEE y la PTR son un avance en materia de cuidado del medio ambiente y ordenamiento territorial. Sin embargo, también han expresado su preocupación, puesto que no se tomó en cuenta la participación de los tres pueblos indígenas que habitan en la región (Kechwas, Shawis y Awajun), ni sus derechos al territorio (como el derecho a definir sus prioridades y modelos de desarrollo). Por otro lado, tampoco se aplicó la normativa nacional sobre el derecho a la Consulta Previa¹⁵. En la Declaración de Tarapoto¹⁶, firmada por diversos representantes indígenas en octubre de 2013, resaltan la necesidad de su participación, incorporando los usos del territorio de los pueblos indígenas para promover un desarrollo de acuerdo con su propia visión. El reto es que las organizaciones indígenas y el gobierno regional puedan llegar a consensos en cuanto a la ordenación territorial y se integren las diversas visiones de la población.

¹⁵ Cabe recordar que para setiembre de 2012, ya estaba en vigencia tanto la ley de consulta previa como su reglamento.

¹⁶ Declaración de Tarapoto "Gestión de los territorios integrales de los pueblos indígenas", 19 de noviembre de 2013.





**Importancia del Ordenamiento
Territorial Comunal**

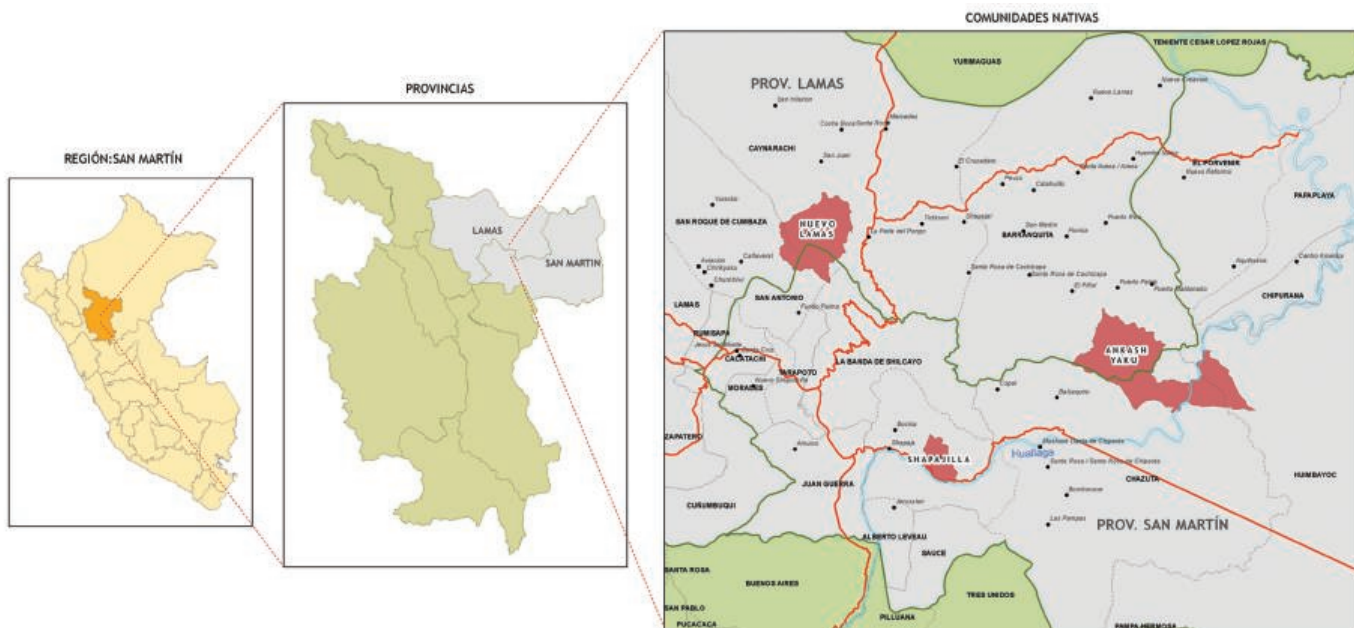


3. Importancia del Ordenamiento Territorial Comunal

3.1.- ¿Por qué apostar por el Ordenamiento Territorial Comunal?

- Permite reconocer y valorar el territorio de acuerdo a sus usos actuales y potencialidades: para ello es necesario hacer un diagnóstico de los usos territoriales de la comunidad, es decir, una identificación de los principales elementos de su entorno, y de sus formas de aprovechamiento, cuidado y disfrute, de acuerdo con su cosmovisión y las formas históricas de ocupación.
- Permite revalorar los conocimientos y saberes de la población local: se realiza en base a los conocimientos que tiene la población sobre el uso de su espacio, ello puede ser complementado con los saberes técnicos de especialistas en el tema.
- Permite la planificación para el uso eficiente y apropiado del territorio, la gestión de recursos naturales y fomenta la gobernanza: este instrumento sirve para la toma de decisiones en la gestión del territorio comunal y en el diálogo con las autoridades estatales orientándolos en la formulación y gestión de las políticas públicas, desarrollo de planes, programas y proyectos.
- Ordena los usos del territorio estableciendo restricciones o prioridades de acuerdo a sus características de conservación y de uso.
- Promueve el desarrollo sostenible y sustentable de la población y del territorio ocupado por éstas: busca el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores en concordancia con el cuidado y control del patrimonio natural y cultural.
- Permite resolver una serie de problemas: facilita la resolución de problemas vinculados al desequilibrio territorial (distribución de la población y sus recursos, así como una ocupación indebida por actores externos), impactos ecológicos y paisajísticos debido a localización incompatible con el medio, riesgos naturales en la localización de actividades, superposición desordenada de usos, déficit entre infraestructura y equipamiento colectivo para la residencia y empleo, conflictos de sectores y actividades, descoordinación entre organismos públicos, conflictos entre los objetivos propuestos por los habitantes locales y por los actores externos.

Comunidades en las que trabaja el Proyecto Vigilante Amazónico para elaborar el OTC





**Antecedentes: experiencia de
mapeo de usos ancestrales del
ACR-Cordillera Escalera**



4. Antecedentes: experiencia de mapeo de usos ancestrales del ACR-Cordillera Escalera

En el marco del proyecto *"Mitigación de Conflictos y Desarrollo de la Amazonía"*, impulsado por Catholic Relief Service – CRS en alianza con el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP), la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) y CooperAcción, se impulsó una propuesta innovadora denominada "Mapas participativos de conflictos y mapas de uso del territorio". Se trata de un recurso cartográfico que permite tanto a los pueblos indígenas y sus organizaciones, como a otros actores, reconocer la ubicación de los conflictos en sus propios territorios, así como las afectaciones a sus derechos colectivos. También busca visibilizar el uso de su territorio y el desarrollo de actividades ancestrales que se traducen en derechos sobre el territorio.

Esta experiencia se desarrolló con la participación de la Federación de Pueblos Indígenas Kechwas de San Martín (FEPIKRESAM) y el Consejo Étnico de los pueblos Kechwa de la Amazonía (CEPKA).

Se elaboró un mapa de conflictos y un mapa de memoria y usos ancestrales del ACR-Cordillera Escalera. Para la elaboración de los mapas se contó con la participación de representantes de las comunidades indígenas y las organizaciones indígenas.

Para el caso del mapa de memoria y usos ancestrales del Área de Conservación Regional – Cordillera Escalera (ACR-CE), primero un facilitador explicó la metodología y el uso de esta herramienta, luego con la participación activa de todos se recogió información correspondiente a los lugares de ocupación, zonas de pesca y caza, minas de sal, recursos forestales, zonas de extracción de madera, lugares tradicionales o sagrados (donde se desarrollaron pasajes históricos y leyendas), así también información hidrográfica.

Esta información se señaló y dibujó en unos mapas base donde estaba el territorio del ACR – CE superpuesto al territorio ancestral de las comunidades. También se definieron de manera participativa las leyendas e iconos del mapa.

Asimismo como estos mapas eran parlantes se incluyó información sobre los usos del territorio de manera escrita y muy resumida.

Posterior a esta etapa se realizó un trabajo de gabinete para diseñar el mapa con toda la información recogida, concluyendo que la conformación del ACR-CE impide el desarrollo de actividades agrícolas, de caza, pesca y otras para la subsistencia del pueblo indígena kechwa de la región San Martín, limitando el acceso a sus territorios ancestralmente habitados y aprovechados. Además, representaba un obstáculo para la consecución de la ampliación de sus títulos de propiedad.

Este primer mapa luego fue validado en otro taller, que contó con la participación de los representantes de las comunidades, el mapa validado fue presentado a las comunidades y organizaciones indígenas tanto a nivel electrónico como impreso.

La finalidad de realizar estos mapas es que se puedan usar para la incidencia permitiendo visibilizar una situación concreta ahí donde las autoridades o terceros no las ven o las ignoran, esta situación concreta además está ligada a un derecho colectivo particular que es el que se quiere defender o proteger.

Los principios de la metodología utilizada son:

- La construcción de información de manera **participativa**, con inclusión de jóvenes e intervención de hombres y mujeres, ancianos jóvenes y adultos, así como de representantes de organizaciones e instituciones aliadas.
- Se trata de un espacio que propicia el **intercambio intercultural de saberes** técnicos y tradicionales respecto al reconocimiento del territorio.
- Es importante que el proceso y sus productos generen y/o **fortalezcan las capacidades técnicas** en las organizaciones.

ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL CORDILLERA ESCALERA: AFECTACIONES A LOS USOS ANCESTRALES DEL TERRITORIO INDIGENA DEL PUEBLO KECHWA REGIÓN SAN MARTÍN

La conformación del Área de Conservación Regional - Cordillera Escalera (ACR-CE) impide el desarrollo de actividades agrícolas, de caza, pesca y otras para la subsistencia del pueblo indígena kechwa de la región San Martín, limitando el acceso a sus territorios ancestralmente habitados y aprovechados. Además, representa hoy en día un obstáculo para la consecución de la ampliación de sus títulos de propiedad.

Área de Conservación Regional - Cordillera Escalera (ACR-CE)

Es la primera área de conservación de carácter regional establecida en el Perú. En su ecosistema nacen cinco cuencas hidrográficas tributarias de los ríos Huallaga y Marañón.

Creada en el año 2005, tanto su categorización como el reciente proceso de actualización del Plan Maestro, son cuestionados por las comunidades indígenas y sus organizaciones representativas, quienes afirman que no hubo procesos de consulta previa adecuados, por lo que perciben que sus proyectos sobre el territorio no han sido incluidos.

El ACR-CE tiene una superficie de 149.870 ha. Se extiende sobre las jurisdicciones de los distritos de Pinto Recado, San Roque de Cumbaza, Pompo del Cayamante y Baranayacu, en la provincia de Lamas; y de los distritos de San Antonio de Cumbaza, Tarapoto, La Banda de Shikayn, Shapaja y Chisuta, en la provincia de San Martín.

AGENDAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN

Tensión con el Gobierno Regional de San Martín por la creación del ACR-CE

El establecimiento de esta área de conservación y su extensión a la región San Martín, como el pueblo Kechwa sobre sus territorios. Numeros crecientes exigen ser tenidos en cuenta a nivel regional, pero el ACR-CE, al ser un área de conservación, no permite el desarrollo de actividades agrícolas, de caza, pesca y otras para la subsistencia del pueblo Kechwa, lo que genera tensión con el Gobierno Regional de San Martín.

Migración hacia territorio Kechwa en el ACR-CE

La presencia de la zona de conservación y su extensión a la región San Martín, como el pueblo Kechwa sobre sus territorios. Numeros crecientes exigen ser tenidos en cuenta a nivel regional, pero el ACR-CE, al ser un área de conservación, no permite el desarrollo de actividades agrícolas, de caza, pesca y otras para la subsistencia del pueblo Kechwa, lo que genera tensión con el Gobierno Regional de San Martín.

Desprotección legal de comunidades

Las comunidades Kechwa, desde hace varias décadas, vienen solicitando el reconocimiento legal de su territorio ancestral. Sin embargo, el ACR-CE, al ser un área de conservación, no permite el desarrollo de actividades agrícolas, de caza, pesca y otras para la subsistencia del pueblo Kechwa, lo que genera tensión con el Gobierno Regional de San Martín.

Demanda a consumidores

La demanda de estos productos por parte de los consumidores, tanto en el ámbito nacional como internacional, es cada vez mayor. Sin embargo, el ACR-CE, al ser un área de conservación, no permite el desarrollo de actividades agrícolas, de caza, pesca y otras para la subsistencia del pueblo Kechwa, lo que genera tensión con el Gobierno Regional de San Martín.

USOS EN EL TERRITORIO AFECTADOS CON EL ACR-CE

Áreas de caza

Las poblaciones Kechwa tienen por tradición el uso de la caza en la zona de conservación. Sin embargo, el ACR-CE, al ser un área de conservación, no permite el desarrollo de actividades agrícolas, de caza, pesca y otras para la subsistencia del pueblo Kechwa, lo que genera tensión con el Gobierno Regional de San Martín.

Zonas de caza

Las zonas de caza son las áreas donde se realiza la caza de animales silvestres. Sin embargo, el ACR-CE, al ser un área de conservación, no permite el desarrollo de actividades agrícolas, de caza, pesca y otras para la subsistencia del pueblo Kechwa, lo que genera tensión con el Gobierno Regional de San Martín.

Zonas de pesca

Las comunidades Kechwa tienen por tradición el uso de la pesca en la zona de conservación. Sin embargo, el ACR-CE, al ser un área de conservación, no permite el desarrollo de actividades agrícolas, de caza, pesca y otras para la subsistencia del pueblo Kechwa, lo que genera tensión con el Gobierno Regional de San Martín.

Zonas de cultivo

Las comunidades Kechwa tienen por tradición el uso del cultivo en la zona de conservación. Sin embargo, el ACR-CE, al ser un área de conservación, no permite el desarrollo de actividades agrícolas, de caza, pesca y otras para la subsistencia del pueblo Kechwa, lo que genera tensión con el Gobierno Regional de San Martín.

Zona de actividades ancestrales

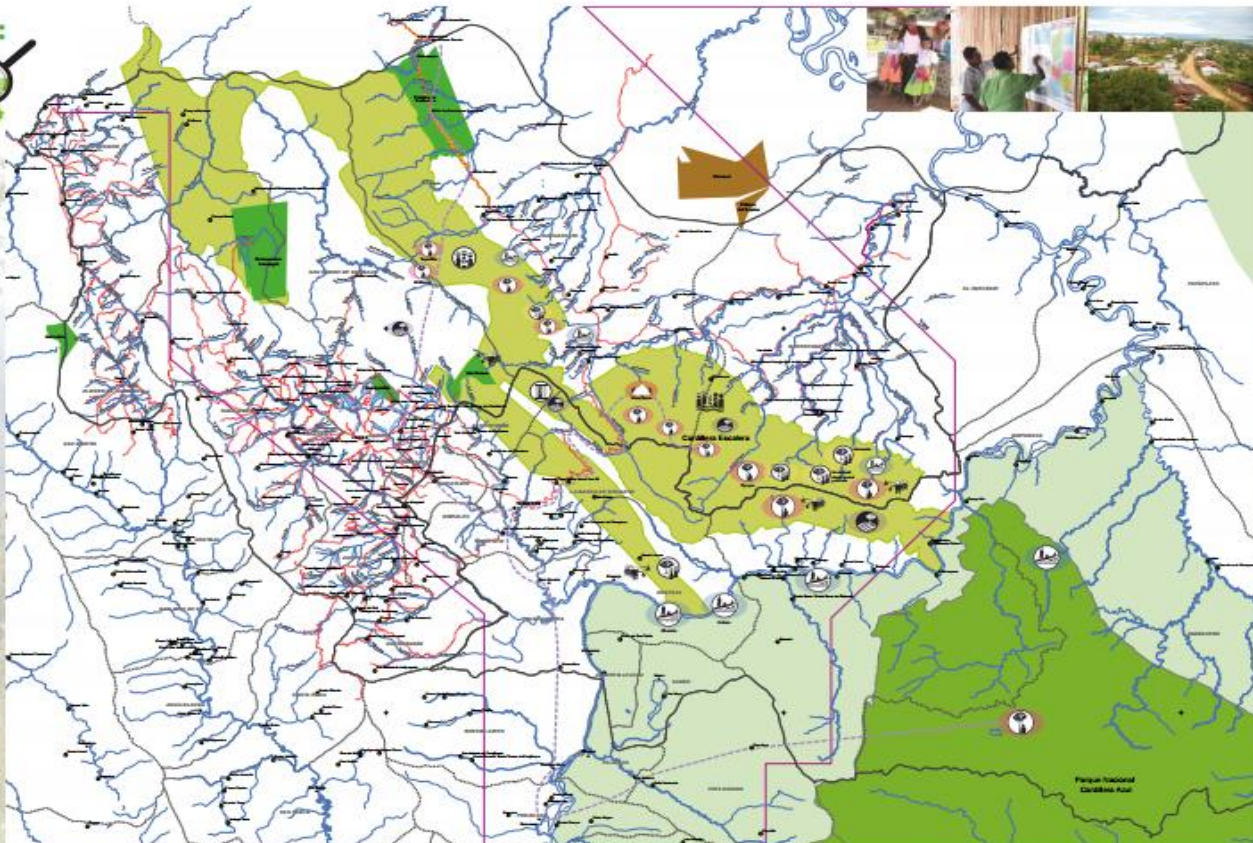
Las poblaciones Kechwa tienen por tradición el uso de las actividades ancestrales en la zona de conservación. Sin embargo, el ACR-CE, al ser un área de conservación, no permite el desarrollo de actividades agrícolas, de caza, pesca y otras para la subsistencia del pueblo Kechwa, lo que genera tensión con el Gobierno Regional de San Martín.

Puntos o caminos tradicionales

Las poblaciones Kechwa tienen por tradición el uso de los puntos o caminos tradicionales en la zona de conservación. Sin embargo, el ACR-CE, al ser un área de conservación, no permite el desarrollo de actividades agrícolas, de caza, pesca y otras para la subsistencia del pueblo Kechwa, lo que genera tensión con el Gobierno Regional de San Martín.

LEYENDA

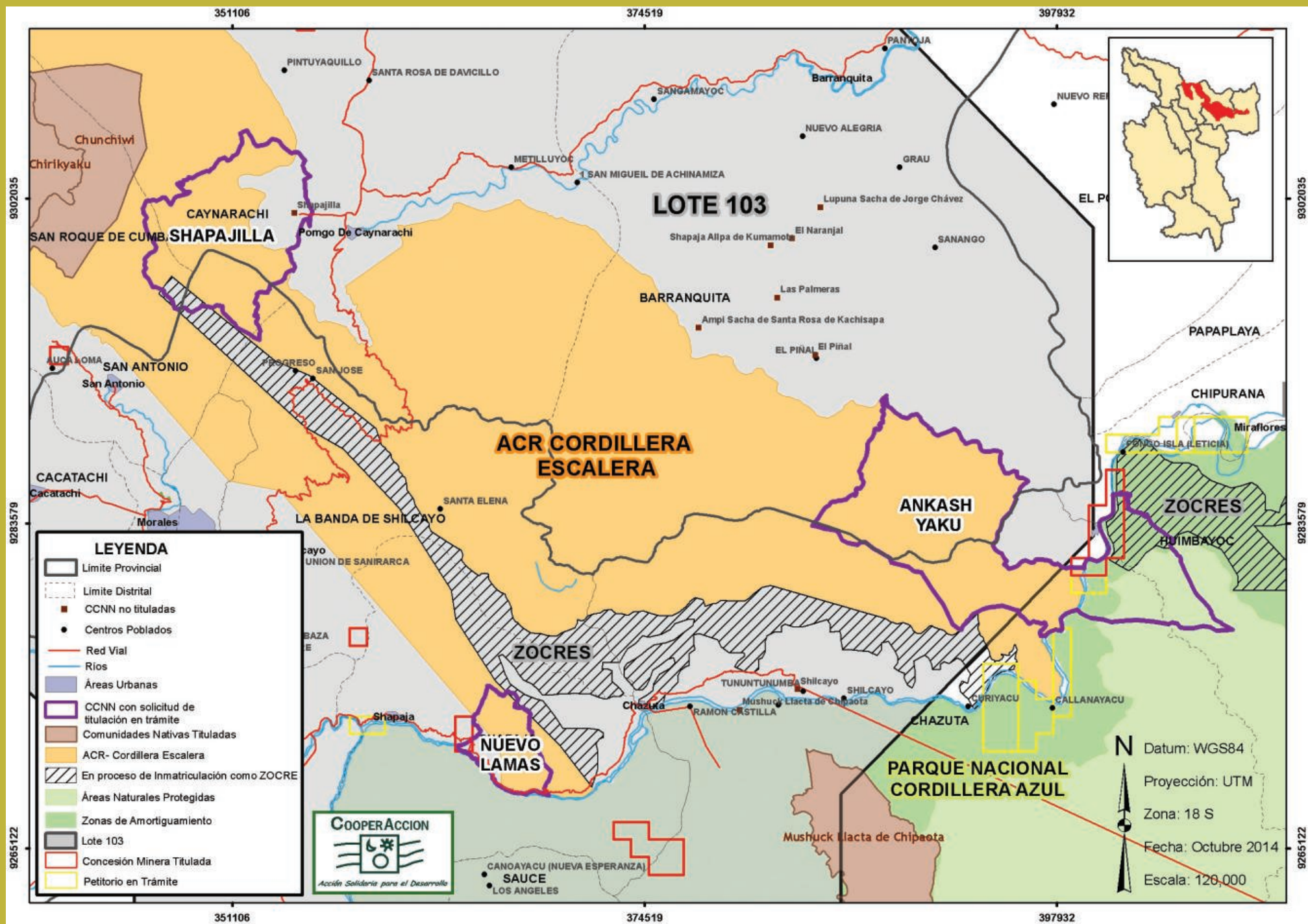
- Capitales provinciales
- Capitales distritales
- Comunidades
- Cercos poligonales
- Rio y quebrales
- Camino
- Vías
- Limites de conservación
- Limites distritales
- Características Agroclimáticas
- Áreas de Conservación Municipal
- Cariblos Escalera
- Áreas Naturales Protegidas
- Zona de Investigación



Fuente:
Labor de Investigación - Perú Peta
Geografía, Lamas - Regional
Lamas y Capitales, 2011
OCT - 2011



Este es una publicación del Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades y Desarrollo de la Asociación".
USAID PERU, ACRS, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la Asociación de Comunidades Indígenas de la Región San Martín (ACIRSM).





Experiencia de Ordenamiento Territorial Comunal en San Martín desde el Proyecto Vigilante Amazónico



5. Experiencia de Ordenamiento Territorial Comunal en San Martín desde el Proyecto Vigilante Amazónico

5.1.- ¿Cómo se llevó a cabo el Ordenamiento Territorial Comunal en el marco del Proyecto Vigilante Amazónico?

En el presente capítulo se presentan las etapas que el equipo central del Vigilante Amazónico, a través de CooperAcción, ha seguido para la implementación de Ordenamiento Territorial Comunal (OTC) en tres comunidades nativas, pertenecientes a los pueblos kechwa lamista: Ankash Yaku de Achinamiza, Shapajilla y

Nuevo Lamas.

El equipo central del Vigilante Amazónico¹⁷ contempló en su plan de trabajo y metodología desarrollar 8 etapas para lograr el OTC. Éstas se ejecutaron desde junio a noviembre del año 2014.

Lo anterior es presentado mediante una matriz:

Etapas		Jun.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.
1.	Presentación a Juntas Directivas	✓				
2.	Taller de capacitación en GPS, cartografía básica y metodología de cartografía social	✓				
3.	Presentación a comunidades		✓			
4.	Taller de mapeo participativo		✓			
5.	Salidas a campo		✓	✓		
6.	Talleres de validación de mapas				✓	
7.	Talleres de organización territorial comunal y flujos económicos				✓	
8.	Taller de Mujeres "Mapeo, acceso, uso y control del territorio y los recursos naturales" ¹⁸					✓
9.	Talleres para formular propuesta de ordenamiento territorial comunal					✓

¹⁷ El Equipo Central de Vigilante estuvo conformado por una Coordinadora del proyecto (abogada), un especialista de campo (antropólogo), una geógrafa y una comunicadora.

¹⁸ Actividad no planificada al inicio del proceso.



5.2.- Desarrollo de las etapas de OTC

A continuación se explicará cómo se desarrolló y en qué consistió cada etapa:

5.2.1.- Presentación a las Juntas Directivas:

El proyecto fue presentado el 9 de junio de 2014 en el Local Pastoral de la Congregación de Hermanas de Nuestra Señora de la Compasión, en la ciudad de Tarapoto. Se contó con la presencia de representantes de las Juntas Directivas de las comunidades Ankash Yaku de Achinamisa,

Shapajilla, Nuevo Lamas y de dos organizaciones indígenas: Consejo Étnico de los Pueblos Kechwa de la Amazonía – CEPKA y la Federación de Pueblos Indígenas Kechwas del Bajo Huallaga de San Martín – FEPIKBHSAM. En total estuvieron presentes 11 personas.

a) Metodología:

Mediante una matriz se presenta la agenda de la reunión:

Temas de agenda
Presentación del proyecto y objetivos
Presentación de ideas y conceptos: Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial
Estado actual de la ZEE en la región y los problemas territoriales en las comunidades Kechwas.
Presentación de la Propuesta a desarrollar desde el Observatorio Vigilante Amazónico
Compromisos con Comunidades y Dirigentes

• Presentación del proyecto y objetivos

Al inicio de la sesión se explicó que el proyecto pretende fortalecer las capacidades para el diálogo y la planificación territorial de las organizaciones indígenas con las que trabaja y del Gobierno Regional de San Martín.

Lo anterior implica fortalecer la participación y protagonismo de las organizaciones indígenas en la producción y el flujo de información territorial para una gestión preventiva de los conflictos por recursos naturales.

El equipo central del Vigilante Amazónico consideró pertinente plantear los siguientes

objetivos para el proyecto:

- Implementar un sistema de información territorial para la prevención de conflictos y gobernanza en la Amazonía.
- Monitorear los conflictos y riesgos de conflictividad socioambiental.

• Presentación de ideas y conceptos: Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial

Con el fin de que los integrantes de las diferentes Juntas Directivas conozcan más a cabalidad los conceptos de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento



Territorial, éstos fueron explicados mediante una exposición. Algunos de los puntos tratados fueron: ¿Qué es ZEE?, niveles de la ZEE, etapas de la ZEE, categorías utilizadas, identificación de usos, ¿Qué es OT? y ¿Por qué es importante la ZEE y OT?

Cabe señalar que dichos conceptos son cruciales para poder entender la importancia de la implementación del Ordenamiento Territorial Comunal en sus comunidades, por lo que se debe reiterar estos conceptos cada vez que sea necesario durante el desarrollo de las etapas.

- Estado actual de la ZEE en la región y los problemas territoriales en las comunidades kechwas.

Se presentó el estado actual de la ZEE en San Martín y los problemas territoriales que tienen las comunidades kechwas de dicha región. Entre los puntos tratados estuvieron: aprobación de la ZEE regional, categorías identificadas en San Martín, reglamento de aplicación de ZEE a nivel regional, Política Territorial Regional (PTR) y aspectos críticos de la PTR.

- Presentación de la Propuesta a desarrollar desde el Observatorio Vigilante Amazónico.

Se dio a conocer la propuesta a desarrollar desde el Observatorio de Conflictos Socio-

ambientales "Vigilante Amazónico" y sus objetivos, que implican el fortalecimiento de capacidades de los "vigilantes" en recojo de información territorial y riesgos de conflictos, así como el desarrollo de insumos para elaborar propuestas de ordenamiento territorial comunal en las tres comunidades nativas, con enfoque intercultural y de equidad de género.

Además, se explicó que finalizado el proceso se contará con una base de datos de información territorial (que contenga información georeferenciada, mapas, fotografías, videos y testimonios) y un informe de sistematización de la experiencia de OTC en las tres comunidades.

- Compromisos con comunidades y dirigentes.

Por último, los dirigentes suscribieron una serie de compromisos para con el proyecto. Entre estos fue pactar una siguiente reunión en la comunidad nativa de Nuevo Lamas; además, como parte de un proceso más amplio se acordó que el responsable del Observatorio "Vigilante Amazónico" participaría en la Plataforma de Manejo Forestal y quedó pendiente planificar fechas de próximos talleres que se llevarán a cabo en las tres comunidades de acuerdo a sus agendas de trabajo.





5.2.2.- Taller de capacitación en GPS, cartografía básica y metodología de cartografía social

El taller se realizó del 9 al 12 de junio de 2014. Contó con la presencia de las Juntas Directivas de las comunidades Ankash Yaku, Shapajilla y Nuevo Lamas, así como de las organizaciones CEPKA y FEPIKBHSAM. El taller se llevó a cabo en el Local Pastoral de la Congregación de Hermanas de Nuestra Señora de la Compasión, en la ciudad de Tarapoto.

a) **Metodología:**

Para la realización del taller de capacitación en GPS, cartografía básica y metodología de cartografía social se elaboró una metodología preliminar.

Durante el desarrollo de las actividades se concretó la aplicación de esta y también se descartaron o se decidió dejar ciertos pasos para otra sesión.

Los principios metodológicos que se tuvieron en cuenta para cada parte fueron el principio de construcción colectiva y participativa, el fortalecimiento de capacidades de organizaciones indígenas, la perspectiva de interculturalidad y equidad de género.

Mediante una matriz se presentan los temas de agenda del taller:

Partes de la Metodología
Objetivos del taller.
Presentación de la experiencia de Ordenamiento Territorial desde la visión indígena de la Provincia de Datem del Marañón (Loreto).
Capacitación en cartografía social participativa
Capacitación en uso y manejo de GPS navegador y diferencial
Clase práctica.

- **Objetivos del taller.**

El objetivo del taller fue desarrollar capacidades en 10 líderes indígenas para el uso de los sistemas de georeferenciación, cartografía básica y en ZEE desde la visión indígena.

- **Presentación de la experiencia de Ordenamiento Territorial desde la visión indígena de la Provincia de Datem del Marañón (Loreto).**

Como primer tema, se presentó la experiencia

de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Datem del Marañón en Loreto ya que dicha experiencia se desarrolló desde una visión indígena. Asimismo, los temas que se tocaron en esta parte son: la planificación estratégica provincial, ubicación del Ordenamiento Territorio y la Zonificación (ZEE como procedimiento autónomo y marco legal), la zonificación de los pueblos indígenas del Datem del Marañón (revisión de las 6 categorías de zonificación definidas en la Provincia Datem del Marañón), el proceso de elaboración participativa de OT y ZEE en



dicha provincia, el avance del ordenamiento territorial autónomo: talleres, capacitación, trabajo de campo, trabajo de gabinete y unidades territoriales.

- Capacitación en cartografía social participativa.

Luego, se pasó a explicar la metodología para levantar información en campo y las acciones a realizar para su ejecución. Para esto se explicó en qué consiste la herramienta Cartografía Social que permite construir y transmitir conocimientos de manera colectiva y que da como resultado compartir diferentes tipos de saberes que se mezclan para poder obtener una imagen colectiva del territorio. Esta herramienta ayuda a acercarse a los espacios geográficos, socio-económicos e histórico-

culturales de la comunidad.

- Capacitación en uso y manejo de GPS navegador y diferencial

También se explicó sobre el manejo y utilidad del GPS navegador y diferencial. Para ello hubo momentos de práctica en los que los participantes pudieron manipular un GPS, de manera grupal se pudieron tomar puntos con el GPS navegador.

- Clase práctica.

Se coordinó una salida a campo para que los participantes pudieron realizar prácticas de georeferenciación por aproximadamente 3 horas, el lugar elegido fue la comunidad nativa Ankash Yaku.





5.2.3.- Presentación a las comunidades

Del 20 de junio al 11 de julio de 2014 se presentó la propuesta de Ordenamiento Territorial Comunal a las comunidades de Nuevo Lamas, Shapajilla y Ankash Yaku de Achinamisa.

a) **Metodología:**
Mediante una matriz se presentan los temas de agenda:

Temas de agenda
Presentación de objetivos del proyecto
Estructura y funciones del Observatorio "Vigilante Amazónico"
Explicación de Zonificación Ecológica Económica (ZEE)
Acuerdos sobre cronograma de trabajo en las comunidades

- **Presentación de objetivos del proyecto**

En cada una de las presentaciones se mencionaron los objetivos del proyecto, los cuales consisten en:

- Desarrollar 4 experiencias piloto de "etnozonificación" de comunidades nativas.
- Elaborar mapeos participativos y georreferenciar el territorio comunal con el fin de identificarlo y reconocer los usos que hacen del mismo.
- Desarrollar una metodología, junto a las organizaciones indígenas y comunidades, que permita visibilizar la forma en que las comunidades usan su territorio.

- **Estructura y funciones del Observatorio "Vigilante Amazónico"**

Se expuso la estructura y funciones del Observatorio "Vigilante Amazónico". Ello implicó explicar quiénes conforman el equipo central del Vigilante Amazónico, la organización para la elaboración y difusión de información, la facilitación de talleres de

construcción colectiva (se puso como antecedente un mapeo colectivo realizado en el año 2012) y se mencionó al equipo de vigilantes con los que contamos y sus labores desempeñadas durante el año 2013.

- **Explicación de Zonificación Ecológica Económica.**

Se explicó en qué consiste la ZEE en la región (algunos de los temas tocados aquí fueron la ZEE como instrumento de información territorial, niveles de ZEE y aporte desde la etnozonificación de comunidades) y los problemas territoriales que tienen las comunidades kechwas.

- **Acuerdos sobre cronograma de trabajo en las comunidades**

Finalmente, se tomaron acuerdos con respecto al cronograma de trabajo que tendría el equipo del Vigilante Amazónico con las comunidades para futuras actividades.



Man standing at the table, wearing a blue long-sleeved shirt and light-colored pants.

EDEL MITH

TOLEDO
Presidente
LA MARIA DEL TRIUNFO
Bella Costa

ULTRABAC
C.N. 5H



5.2.4.- Taller de mapeo participativo

El taller de mapeo participativo se llevó a cabo en cada una de las tres comunidades. Cabe señalar que los talleres fueron realizados en fechas distintas como se aprecia en el siguiente cuadro:

Comunidades	Hombres	Mujeres	Total
CN Nuevo Lamas Fecha: 20 y 21 de julio	11	12	23
CN Shapajilla Fecha: 1 y 2 de agosto	17	4	21
CN Ankash Yaku Fecha: 16 y 17 de agosto	19	13	32
Total	47	29	76

a) **Objetivos**

El objetivo general del taller fue recoger información de la percepción o visión de los pobladores de la comunidad sobre su entorno territorial, tanto de los recursos como de las actividades que realizan. Asimismo, los objetivos específicos del taller contemplaron identificar el territorio en función a los usos que hace la población de los recursos, recobrar los factores históricos relevantes para la población indígena que vive en la comunidad, identificar actividades que se realizan y su distribución espacial en el ámbito territorial de la comunidad e identificar problemáticas y conflictos relacionados al territorio y los usos del espacio (restricción de accesos, cambios de uso, pérdida de recursos, invasiones, etc.).

b) **Metodología**

Para la realización de los talleres de mapeo participativo en las tres comunidades se elaboró una metodología preliminar (Anexo 1). Durante el desarrollo de las actividades se fueron incorporando nuevos elementos de acuerdo a las necesidades, tiempos y costumbres de las comunidades.

Los principios metodológicos que se tuvieron en cuenta para cada parte fueron el principio de construcción colectiva y participativa, el fortalecimiento de capacidades de organizaciones indígenas, la perspectiva de interculturalidad y equidad de género.



Mediante una matriz se presentan las partes que comprenden la metodología:

Partes de la Metodología
Bienvenida y presentación
Explicación de qué es la ZEE y la importancia de la etnozoonificación
Explicación de los elementos de cada mapa de las comunidades
Explicación de símbolos a usar durante el mapeo
Validación, simbolización y representación de elementos
Mapeo Participativo
Exposición de elementos identificados
Definición de equipo técnico para salidas de campo
Toma de acuerdos y palabras finales

- **Bienvenida y presentación.**

Para empezar el taller el Apu de cada comunidad realizó el saludo respectivo. Luego se dio paso a la presentación de los miembros del equipo central del Vigilante Amazónico, quienes explicaron los objetivos del taller y metodología a desarrollar.

- **Explicación de qué es la ZEE y la importancia de la etnozoonificación**

Luego se dieron a conocer los conceptos relacionados al proyecto (ZEE, Etnozoonificación, Ordenamiento Territorial, entre otros) con la finalidad de que los pobladores entiendan cuál es el marco en el que se está trabajando. También se les explicó la importancia del proyecto y en qué los va beneficiar, se logró que la comunidad comprendan cómo y de qué manera les ayuda la Etnozoonificación en la organización de su comunidad y el uso de esta herramienta para facilitarles la toma de decisiones respecto al contexto en el que viven (falta de titulación, restricciones en la gestión del territorio por la superposición con el ACR-Cordillera Escalera, superposición con el ANP, etc.)

- **Explicación de los elementos de cada mapa de las comunidades**

Antes de empezar a mapearse explicó detalladamente el mapa base que se llevó a cada comunidad, la delimitación de su territorio, los elementos que forman parte de su contexto como los ríos, otras comunidades, centros poblados, carreteras, etc. Se les explicó también otros elementos del mapa, como donde estaban los puntos cardinales, las coordenadas y cómo podían guiarse en el mapa teniendo unas coordenadas de referencia, el significado de las leyendas, las curvas presentes en el mapa, para qué servían y cómo leerlas y finalmente la escala en la que estaba trabajando.

- **Explicación de símbolos a usar durante el mapeo.**

Con respecto a la metodología a seguir durante el mapeo, ésta implicó señalarles cómo y de qué manera se iba proseguir, qué símbolos se usarían (para ello identificaron de acuerdo a una matriz qué recursos poseen y qué zonas usan), estos símbolos iban de acuerdo a la percepción que

tenía la comunidad de sus recursos (cómo veían a un chullachaqui, una sirena, cómo percibían una colpa, etc.).

- **Validación, simbolización y representación de elementos.**

En la reunión que hubo en la ciudad de Tarapoto, en la cual se presentó el proyecto a las Juntas Directivas de las comunidades, se definieron los elementos que se tendrían en cuenta para el mapeo participativo. Estos elementos fueron validados en todas las comunidades donde se desarrolló el taller de mapeo participativo. En algunos casos se agregaron elementos y se definió, junto con las comunidades, la leyenda y codificación de elementos para actividades en la salida de campo (georeferenciación).

- **Mapeo Participativo**

Luego de que cada elemento fue simbolizado en cada comunidad se formaron grupos para empezar con el mapeo participativo.

A continuación se explica la experiencia de mapeo participativo en cada comunidad:

a) Comunidad de Nuevo Lamas

En el caso de esta comunidad sólo se trabajó con un solo grupo. El Apu de la comunidad guiaba todo, ello permitió que se sientan más confiados y aporten con sus conocimientos, participaron hombres y mujeres con sus aportes.

En este caso se notó la poca participación de las mujeres en la identificación de las zonas más lejanas, pues como señalaron los hombres, ellos son los que conocen esos sectores, ya que son los encargados de cazar, pescar, traer plantas medicinales desde aquellos lugares y las mujeres tienen sus funciones más cerca del pueblo. Debido a ello se buscó motivar a las mujeres haciendo que ellas dibujen lo que los hombres indicaban

y de ese modo tengan una idea de dónde se localiza esa zona o ese recurso.

Por otro lado, si bien en Nuevo Lamas no hay muchas personas ancianas, los hombres recurrieron a preguntarles cosas (por ejemplo sobre el huito, una planta con la que ancestralmente atraían el agua) a una mujer mayor, pues a pesar de que ella no conocía la zona de ese recurso, sabía de su manejo. De este modo se vio la importancia de los conocimientos de las mujeres sobre sus recursos y sobre el uso que se les da.

Así se fue trabajando, dibujando en el mapa base que se llevó y al mismo tiempo haciendo preguntas sobre qué uso le daban a ese recurso, por qué tenía ese nombre, desde cuándo lo usaban, entre otras preguntas que dejen avizorar nuevas pistas de otros recursos o zonas que quizá estén obviando.

Durante el taller el Apu de la comunidad señaló que la comunidad recibió la visita del técnico de la Dirección de Titulación, Reversión y Catastro del Gobierno Regional de San Martín, semanas antes del taller de mapeo participativo, con quien realizaron el levantamiento de información georeferenciada de sus linderos de manera oficial.

Por otro lado, indicaron que aún cuentan con restricciones en sus actividades sobre el territorio, puesto que sobre este se superpuso el ACR-Cordillera Escalera. Ello significa que no pueden abrir purmas viejas, donde antes existían zonas agrícolas. Las purmas viejas son áreas que hace años se dejaron de cultivar y que en su lugar se regeneraron o crecieron bosques secundarios de distinta edad. Tampoco se le permite a la Municipalidad construir infraestructura (Colegios, puentes, carreteras, etc.), puesto que la ZEE regional considera el territorio de la comunidad como zona de protección.







b) Comunidad de Ankash Yaku

En esta comunidad la presencia de las mujeres y de los niños fue mayor, pues estaban bien interesados en conocer más sobre su comunidad y aportar con lo que ya sabían. En un inicio la participación de los mismos al igual que en la de la mayoría de los comuneros fue un poco dificultosa, debido a que el Apu estaba ausente pues tuvo un compromiso fuera de la comunidad. Debido a ello uno de los pobladores dirigió la sesión y promovió la participación de los demás. Éste era el encargado de realizar el dibujo y el resto de participantes iba indicando qué elementos mapear, los ancianos aportaban con sus historias y las mujeres tenían conocimiento de algunas zonas por lo que su aporte fue importante. Los miembros del equipo del Vigilante Amazónico iban guiando con ciertos criterios, sobre todo en las quebradas, ya que la imagen satelital de esa comunidad no tenía buena resolución y no es fácil guiarse; sin embargo, las curvas de nivel ayudan bastante.

La codificación se realizó paralelamente con el mapeo, pues si bien se había contemplado inicialmente realizarla durante la plenaria, era más fácil ir dibujando y codificando mientras dibujaban.

Durante la presentación del taller, el apu de la comunidad y algunos pobladores señalaron que la comunidad ya ha presentado su solicitud de

titulación, a la cual le han adjuntado un mapa georeferenciado. Algunos comuneros recuerdan que la toma de puntos para el mapa fue realizada en noviembre del 2013. Ello supuso días de salida al monte.

También manifestaron que la comunidad ha tenido problemas porque en su territorio se encuentra superpuesta el ACR-Cordillera Escalera. Asimismo, dijeron que los pobladores de la comunidad han sido denunciados, en mayo del 2013, por el delito contra los bosques o formaciones boscosas. Fueron 8 pobladores de la comunidad quienes, supuestamente, talaron árboles dentro de una concesión entregada por el Proyecto Huallaga, dentro del ACR- Cordillera Escalera. También hay 4 denunciados en el año 2011, por los mismos delitos.

Como tema coyuntural a tener en cuenta informaron que la comunidad ha sido identificada como población indígena que se verá afectada con la actualización del Plan Maestro del ACR-Cordillera Escalera. Por ello el Proyecto Especial Huallaga junto con personal del Viceministerio, en el mes de mayo visitaron la comunidad. Como parte de esa visita, se elaboró un mapa- croquis de usos. Sin embargo, la comunidad no cuenta con una copia de ese mapa.







c) Comunidad de Shapajilla

En esta comunidad hubo más presencia de hombres, primero se compartió la importancia de desarrollar el proceso de mapeo colectivo, la necesidad de reconocer las potencialidades para el aprovechamiento de sus recursos para así tener un mejor control sobre su territorio.

Luego se realizó un primer trabajo en conjunto, que consistió en revisar la lista de elementos (terrestres, acuáticos, de flora, fauna, histórico – culturales, zonas de uso actual y amenazas) para definir cuáles serán posteriormente colocados por los mismos pobladores en el mapa. Adicionalmente, se definieron los símbolos para cada elemento, que sirvió para representarlos en el mapa de la comunidad. También se pudo recoger información relevante respecto a la historia de la comunidad.

Durante la presentación del taller, la presidenta de la comunidad y algunos pobladores señalaron que por iniciativa propia, y asesorados por un técnico indígena, Shapajilla ha realizado la delimitación de su propia comunidad. Para ello, recorrieron linderos y tomaron puntos con GPS navegador, lo que les tomó aproximadamente un mes. Con esta información han presentado una solicitud de titulación comunal ante la Dirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro Rural del Gobierno Regional de San Martín. El siguiente paso es que el trámite de la solicitud sea atendido y se les informe sobre la visita del técnico de la Dirección de Titulación a la comunidad.

- Definición de equipo técnico para salidas de campo

Concluido el trabajo de mapeo en cada comunidad y una vez que los pobladores aprobaron todos los elementos mapeados, se prosiguió a definir el equipo técnico de la comunidad que participaría en las salidas de campo. La duración de dicha salida para cada comunidad sería de tres días.

Se propuso que en cada grupo tenía que estar

conformado por lo menos con una persona capacitada en el manejo de GPS, quienes guiarían el levantamiento de información.

✓ Equipo técnico de Nuevo Lamas

En Nuevo Lamas se formaron tres grupos para el primer día, dos encabezados por los miembros del Vigilante Amazónico (uno en cada grupo) y otro encabezado por uno de los comuneros que sabía del manejo del GPS. Para el segundo día sólo se formó un grupo encabezado por un miembro del Vigilante Amazónico (pues faltaba georeferenciar un sector de los linderos).

✓ Equipo técnico de Ankash Yaku

En Ankash Yaku, había más personas capacitadas en GPS y con más experiencia por la salida de campo que realizaron en el taller práctico de GPS, además se notó que habían venido practicando en su comunidad. Para el primer día se formaron cuatro grupos (uno encabezado por un miembro del Vigilante Amazónico y el resto por los comuneros capacitados), para el segundo y tercer día se formaron tres grupos.

✓ Equipo técnico de Shapajilla

Se contó con los pobladores capacitados en manejo de GPS y miembros del equipo del Vigilante Amazónico (uno por cada grupo). En Shapajilla el primer día se formaron tres grupos, cuatro grupos para el segundo día y tres grupos para el tercer día.

- Definición de rutas a seguir en las salidas de campo

Una vez definidos los equipos técnicos para las salidas de campo se determinaron las rutas a seguir. Para esto se tomó en cuenta la cantidad de grupos con los que se contaba, las zonas identificadas, los caminos dentro de la comunidad y otros elementos que permitan tomar la mayor cantidad de puntos



con el GPS. También se tomó en cuenta la dificultad de acceso en ciertos territorios, por ello se definió que los comuneros que conocen y caminan por esas zonas guíen al grupo para así no correr riesgos.

- Toma de acuerdos y palabras finales

Al finalizar el Taller, se contó con un espacio para

tomar decisiones sobre las siguientes fechas de las actividades como la presentación de los mapas y la validación de los mismos. En la medida de lo posible se coordinaron las fechas, en los casos en los que no se pudo llegar a un acuerdo por diversas razones, se coordinó posteriormente.







5.2.5.- Salidas de campo

Con el fin de recoger información de puntos GPS que identifiquen las zonas de usos territoriales de las tres comunidades se realizaron salidas de campo. Como se mencionó se formaron grupos en cada comunidad y en los días siguientes, se

hicieron los recorridos correspondientes, por las rutas previamente definidas.

Las fechas que comprendieron las salidas de campo en cada comunidad fueron las siguientes:

A continuación se explica la experiencia de salida de campo en cada comunidad:

COMUNIDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL DE PARTICIPANTES
CN Nuevo Lamas Fecha: 21 y 22 de julio	11	4	15
CN Ankash Yaku Fecha: 18, 19 y 20 de agosto	11	1	12
CN Shapajilla Fecha: 2, 3 y 4 de septiembre	17	1	18
Total	39	6	45

a) Comunidad Nuevo Lamas

La salida de campo en Nuevo Lamas se realizó los días 21 y 22 de julio y participaron un total de 15 personas.

En la primera salida se abarcó gran parte de los elementos identificados en el mapeo

participativo. El segundo día solo un grupo estuvo encargado de georeferenciar los elementos restantes identificados en el mapeo participativo.





b) Comunidad Ankash Yaku

La salida en Ankash Yaku se realizó durante los días 18, 19 y 20 de agosto y participaron un total de 12 personas.

En vista de que esta comunidad posee un territorio amplio se tomó la decisión, de manera conjunta de terminar el levantamiento de puntos georeferenciados dividiendo a su territorio en tres sectores claramente diferenciados por el relieve y la accesibilidad. Un sector comprendía la parte norte de la comunidad (sector montañoso); otro la parte media del territorio, por la margen derecha del Huallaga, y por último el sector que se encuentra en la margen izquierda del mismo río.

El primer día se levantó información georeferenciada del primer sector. Para ello los comuneros se organizaron en tres grupos que tomaron tres caminos: camino quebrada Cachiyacu, Camino

quebrada Afasi y camino a la quebrada Ankash Yaku. En cada grupo había una persona capacitada en el manejo de GPS y una que se encargaba de hacer las anotaciones correspondientes.

En el segundo día se levantó la información georeferenciada del segundo sector. Para ello los comuneros se organizaron en cuatro grupos. Se hizo el levantamiento con GPS por cuatro caminos: Camino a Ventanilla, Camino a López, Camino a Arambazo y Camino a Aguirre.

En el tercer y último día se levantó la información georeferenciada del tercer sector. Para ello los comuneros se organizaron en cuatro grupos. Se siguieron cuatro caminos: Camino a Islayoc, Camino a Pucayacu, Camino a Talloposa y Camino a Cayacuna.







a) **Comunidad Shapajilla**

La salida de campo en Shapajilla se realizó durante los días 2, 3 y 4 de setiembre y participaron un total de 18 personas.

El primer día se formaron tres grupos de manera estratégica. Un grupo georeferenció los elementos que se encontraban en la ruta a la catarata Shitariyacu. El otro realizó un recorrido por 4 días circundando los límites comunales por el norte, oeste y este. El tercero recorrió los límites comunales sur oeste durante 2 días. Los dos últimos grupos tuvieron como finalidad ampliar la trocha de los linderos de la comunidad.

Durante el segundo día se llevó a cabo la georeferenciación al interior de la comunidad. Se formaron tres grupos con el fin de abarcar una mayor área de georeferenciación. Los lugares

que se georferenciaron fueron los elementos geográficos rumbo a la zona del Tambo camino a Llanchama y los que se encuentran camino a la catarata de Pacayacu. Uno de los grupos fue nuevamente a ampliar la trocha de los linderos sur oeste de la comunidad. Mientras que el grupo que se encargó de ampliar la trocha de los linderos nor-este-oeste aún permanecía en campo.

En el tercer y último día de la salida de campo, se continuó con la misma planificación y se georeferenciaron los puntos correspondientes a los pozos de agua y puquios. Un segundo grupo fue a la colpa que queda en camino a El Olvido (zona de caza). Se culminó con la ampliación de la trocha del lindero nor-oeste de la comunidad.







5.2.6.- Trabajo de gabinete

Con la información obtenida en el taller de mapeo participativo, Zonificación y Ordenamiento Comunal y las salidas de campo correspondientes, se procedió a la elaboración del mapa de usos territoriales, donde se plasma todos los recursos y zonas de uso identificados a lo largo del proceso.

5.2.7.- Talleres de validación de mapas

El taller de validación de mapas se llevó a cabo en cada una de las tres comunidades. Cabe señalar que los talleres fueron realizados en fechas distintas como se aprecia en el siguiente cuadro y se tuvo una participación de 102 personas en total:

COMUNIDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL DE PARTICIPANTES
CN Nuevo Lamas Fecha: 18 de octubre	19	15	34
CN Ankash Yaku Fecha: 22 de octubre	23	15	38
CN Shapajilla Fecha: 24 de octubre	23	7	30
Total	65	37	102

a) Objetivos

El objetivo de este taller fue validar la información contenida en el mapa de usos territoriales comunales. El mapa es el resultado de lo que se registró durante el mapeo participativo y lo que se georeferenció durante las salidas de campo.

Se contó con información georeferenciada de caminos, zonas de uso (caza, pesca, chacras, zona de dieta, plantas medicinales, entre otros) y ubicación de recursos naturales (quebradas, puquios, cayumbas, cataratas, etc.), culturales e históricos (zonas de avistamiento de seres místicos como chullachaqui, sirenas y otros), todos estos elementos se expusieron para ser aprobados por

los pobladores de la comunidad.

b) Metodología

Para la realización de los talleres de validación de mapas en las tres comunidades se elaboró una metodología preliminar, la cual fue aplicándose de acuerdo a las necesidades y aportes de los comuneros.

En la metodología se tuvo en cuenta los principios de construcción colectiva y participativa, el fortalecimiento de capacidades de organizaciones indígenas, la perspectiva de interculturalidad y equidad de género.

Mediante una matriz se presentan las partes que comprenden la metodología:

Partes de la Metodología
Bienvenida
Presentación del Taller de Validación de mapas
Presentación de objetivos del taller y elaboración de mapas
Explicación de los mapas y significado de las simbologías
Validación de mapas en grupos
Acuerdos y palabras finales



ZONAS DE USO

- Cantera
- Zona Productiva
- Zona de Caza
- Zona de Reforestación
- Zonas de Plantas Medicinales
- Bosque Virgen
- Zona de Cultivos

LEYENDA

- Cerro
- Mina
- Pajón
- Plant
- Pu
- 5



- Bienvenida

En cada comunidad el taller de validación inició con una dinámica de bienvenida y saludo. Luego se dio un espacio para el saludo del apu y finalmente se presentaron los objetivos del taller.

- Presentación del Taller de Validación de mapas

Se recordó la importancia de la información territorial para cada comunidad y las utilidades que le pueden dar los comuneros; como por ejemplo, tareas para las autoridades comunales, formulación de proyectos, vigilancia y control del territorio. También se hizo un recuento de las actividades que ya se habían realizado en la comunidad: taller de mapeo participativo y las salidas de campo para la georeferenciación.

Asimismo, se recordó que el objetivo general del conjunto de talleres es generar información territorial que sea útil para la comunidad para evaluar y tomar acciones en favor de ésta (desde la solicitud de titulación, mejores negociaciones con el Gobierno Regional, formulación de proyectos y hasta una agenda para las autoridades comunales más encaminada).

- Presentación de objetivos del taller y elaboración de mapas

Además, se explicaron los objetivos del taller y qué actividades realizarían en el transcurso de las siguientes horas.

Previo a la validación de los mapas de usos territoriales, se trabajó en grupos para la elaboración de 5 mapas, el equipo del vigilante presentó mapas con esta información para la reflexión:

- Mapa de demarcación de la comunidad.
- Mapa de Capacidad de Uso Mayor de Tierras según ZEE- San Martín
- Mapa de Zonificación Ecológica Económica de la comunidad según Gobierno Regional de San Martín.
- Mapa del Área de Conservación Regional Cordillera Escalera

- Mapa de Usos territoriales de la Comunidad (elaborado a partir del mapeo participativo y las salidas de campo)

En la comunidad Ankash Yaku se trabajó un mapa más: Mapa de Concesiones Mineras en territorio Comunal.

- Explicación de los mapas y significado de las simbologías

Luego, cada mapa fue explicado y se analizó el significado de las simbologías para el Estado y cómo se relaciona con las actividades que realiza la comunidad. En el mapa de usos territoriales de la comunidad se explicó cómo esta utiliza el territorio y cada una de las zonas y elementos que se identificaron en las salidas de campo. En ese momento se realizó la validación, es decir corrección, cuestionamiento o aprobación que realizó la comunidad de lo que se mostraba en el mapa.

- Validación de mapas en grupos

En cada comunidad se formaron 2 o 3 grupos para realizar la validación del mapa de usos. Un grupo se dedicó a verificar la información sobre el recurso agua de la comunidad, es decir: quebradas, cataratas, cayumbas, puquios, colpas, etc. Otro se dedicó a adicionar información faltante como: más zonas de plantas medicinales, zonas de reforestación, otras zonas de caza, etc., finalmente, el tercer grupo, que estaba formado en su mayoría por mujeres, identificó también zonas que no se habían considerado antes y que eran relevantes como: zonas de viviendas, purmas, tambos, etc. Cada grupo iba a su vez verificando si los nombres estaban correctamente escritos y ubicados.

Una vez terminada la validación se pasó a dar un descanso. Luego de este, cada grupo presentó sus trabajos de validación de los mapas en plenaria, de tal manera que todos los comuneros pudieron escuchar y aportar. Con ello se dio por culminada la validación.

- Acuerdos y palabras finales

Al finalizar el taller en cada comunidad se planificaron las fechas para los próximos talleres.



Leyenda

- Antena
- Campamento
- Colonia
- Capomba
- Colpe
- Infraestructura
- Lugares
- Mirador
- Peligros Naturales
- Puerto
- Semeo extraños
- Zona de Caca
- Zona de pesca

MAPA DE UBICACIÓN





5.2.8.- Talleres de Organización Territorial Comunal y flujos económicos.

Estos talleres tuvieron como objetivo principal contar con información sobre la economía de la comunidad vinculada a su entorno económico, socio-cultural.

Los talleres se llevaron a cabo en cada una de las tres comunidades. Cabe señalar que los talleres fueron realizados en fechas distintas y se tuvo una participación de 95 personas en total:

COMUNIDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL DE PARTICIPANTES
CN Nuevo Lamas Fecha: 8 y 9 noviembre	7	15	22
CN Ankash Yaku Fecha: 10 y 11 de noviembre	20	23	43
CN Shapajilla Fecha: 24 y 25 de octubre.	23	7	30
Total	50	45	95

a) Objetivos

El objetivo general es contar con información sobre la organización de las comunidades para el control y toma de decisiones en cuestiones socio – territoriales y sobre la economía de la comunidad vinculada a su entorno socio-cultural. Los objetivos específicos son recoger y validar la información sobre gobernanza comunal y toma de decisiones. Incorporando un enfoque de género e intercultural; identificar las actividades y saberes agrícolas, de crianza de animales, de caza, de pesca y culturales vinculadas (prácticas rituales, festivas) de la población; e identificar los cambios en el entorno por factores sociales y climáticos (monte, río, chacra, espacio comunal) de los últimos 10

años y los impactos en el desarrollo de actividades económicas de la población.

b) Metodología

Los principios metodológicos que se tuvieron en cuenta para cada parte del taller fueron el principio de construcción colectiva y participativa, el fortalecimiento de capacidades de organizaciones indígenas, la perspectiva de interculturalidad y equidad de género.

Mediante una matriz se presentan las partes que comprenden la metodología (Anexo 2):

Partes de la Metodología

Bienvenida y presentación del taller

Elaboración de calendarios de actividades económicas

Elaboración de matriz de actividades económicas durante el año

Primera plenaria

Elaboración de información de detalle de cada actividad económica

Segunda plenaria



- Bienvenida y presentación del taller

En cada comunidad, luego del saludo respectivo, se dio paso a un recuento de las anteriores actividades: talleres de mapeo participativo y salidas de campo para la georeferenciación. Seguidamente se presentó los objetivos del taller y cuáles serían los pasos a seguir en dicha sesión.

- Elaboración de calendarios de actividades económicas

Se explicó la importancia de la herramienta "calendario económico", la cual permite conocer las actividades de la comunidad en sus diferentes espacios de vida y durante todo el año, valorando la vivencia de la comunidad.

Además, se indicó que la información podría formar parte de la información sobre un diagnóstico de la comunidad (componente del Plan de Vida). De manera complementaria se informó sobre el trabajo desarrollado por los dirigentes de las organizaciones indígenas en la Plataforma de Manejo Forestal, en el tema de planes de vida. Se indicó que hay una estructura de informe consensuada entre entidades estatales regionales y organizaciones indígenas, e incluye diferentes aspectos en la vida de la comunidad: economía, zonificación comunal, salud, educación, etc.

- Elaboración de matriz de actividades económicas durante el año

Se conformaron grupos (aproximadamente 3 en cada comunidad) a cada grupo se le designó cuatro meses del año (correlativos, desde enero a diciembre). Luego se les pidió que cada grupo

coloque en una matriz, dibujada en papelógrafos, el clima respectivo al mes (invierno, verano y variantes) y las actividades relacionadas a los tres espacios de vida (chacra, monte y agua). Por ejemplo, se les pidió que comenten los principales productos agrícolas, recursos de la pesca (peces, cangrejos, etc.), de caza (perdiz, mono, picuro, añuje, etc.) y crianza de animales de corral (gallinas, cerdos, etc.).

- Primera plenaria

Cada grupo expuso la información que había trabajado. Este momento fue la oportunidad para que todos los participantes sugieran cambios, complementen información en los contenidos elaborados por cada grupo expositor.

- Elaboración de información de detalle de cada actividad económica

Luego de la plenaria, se propuso que cada grupo dibuje las diferentes actividades realizadas según cada mes, se dividieron los meses del año según la cantidad de grupos. Cada grupo pasó a dibujar en cuatro pliegos de cartulina, las actividades económicas identificadas, para ello se entregaron las matrices anteriores en orden aleatorio (sin que un grupo repita los meses que ya ha trabajado en el momento anterior), pliegos de cartulina y crayones.

- Segunda plenaria

Cada grupo dio a conocer la información que había obtenido. Esta fue la oportunidad para sugerir cambios o agregados finales al dibujo.





MES	CLIMA	CHACRA	ESPACTO DE MONTE	ACTIVIDADES
ENERO	INVIERNO	MA SOMBRA DE MANTIGUI PIATANO	NO SE ACUDE AL MONTE POR - MOTIVO DE INVIERNO RECOLECCION DE Callampa y Gutierrez	CHURO TRAFAEAR
FEBRERO	INVIERNO	-PALO DE YUCA Y SE COSECHA. - COSECHA DE Zapote.	NO SE ACUDE AL MONTE POR - MOTIVO DE INVIERNO RECOLECCION DE Callampa y Gutierrez	CANGRE ANSUELE
MARZO	INVIERNO	SIEMBRA DE HUACA (papirus) - SIEMBRA (echuca, (almacigo), así frente, cocopa).	CAIDA DE HUAYOS (hay Vendido) (machinga, manguilla, etc.) Nashun si) TIEMPO DE CASA EN ABUNDANCIA los chachos lomas	TARI TAP S P
		SIEMBRA DE HUACA Chacho de platan, y todo lo que se ha sembrado	INSTALACION TERNERO	



5.2.9.- Taller de Mujeres “Mapeo, acceso, uso y control del territorio y los recursos naturales”

El Taller de Mujeres “Mapeo, acceso, uso y control del territorio y los recursos naturales” no estaba contemplado en el diseño de Ordenamiento Territorial Comunal en las comunidades kechwas lamistas; sin embargo, se vio la necesidad de realizarlo debido a que en los primeros talleres que se llevaron a cabo no se obtuvo una participación numerosa de mujeres. Debido a ello se propuso tener un espacio

en el que se rescate información específica de las mujeres y así fomentar su participación.

El taller se llevó a cabo en la comunidad nativa de Nuevo Lamas, pues era la que contaba con los tiempos disponibles para su ejecución. Se realizó el 09 de noviembre y contó con una participación de 15 mujeres.

COMUNIDAD	MUJERES
CN Nuevo Lamas Fecha: 09 de noviembre.	15

a) Objetivos

Los objetivos de este taller fueron identificar los usos territoriales de las mujeres en los diversos ámbitos de la comunidad (conocimientos y prácticas conexas) y realizar un mapeo participativo para obtener información del uso, acceso y control del territorio desde el punto de vista de las mujeres.

b) Metodología

Para la realización del taller de mujeres en Nuevo Lamas se elaboró una metodología preliminar (Anexo 3). Esta fue participativa y dinámica de tal manera que las mujeres pudieran expresarse en un ambiente de confianza.

Mediante una matriz se presentan las partes que comprenden la metodología tal cual se ejecutó en Nuevo Lamas:

Partes del Taller
Identificación de los usos del territorio, zona de vivienda y trabajo grupal
Acceso y control del territorio y los recursos naturales
Mapeo participativo y trabajo en grupo
Reflexión en torno a la apropiación del espacio

- Identificación de los usos del territorio, zona de vivienda y trabajo grupal

El taller inició con una dinámica sobre las actividades diarias de las mujeres. El objetivo fue contar con un listado de actividades

e identificar los usos diferenciados y/o complementarios (en el peor de los casos, excluyentes) del territorio entre hombres y mujeres, definiendo los roles y aportes que ellas hacen en relación a cada elemento del territorio.



- Acceso y control del territorio y los recursos naturales

Se les pidió que compartan algún objeto que hayan realizado y que sea propio de su cultura o comunidad, estos objetos se relacionaron con algunas de las actividades que ellas realizan. Se complementó esta información preguntándoles sobre los insumos necesarios para realizarlos.

Con toda esta información se les pidió que identifiquen, en un mapa dentro de la "zona de vivienda" y el territorio comunal en general, el lugar donde realizan sus actividades y de donde extraen los insumos para la elaboración de sus artesanías o utensilios propios de la comunidad y que son necesarios para realizar sus actividades diarias.

Cabe señalar que la mayoría de actividades del hogar y la crianza de los hijos e hijas no son exclusivas de las mujeres; sin embargo, por lo general las realizan las mujeres, esta situación también les da poder respecto a cómo y dónde realizar estas actividades, lo cual amerita un análisis más profundo y especializado.

- Mapeo participativo y trabajo en grupo

Se presentó el mapa de la zona de vivienda de la comunidad y se les solicitó que identifiquen dónde realizan sus actividades, quién decide donde éstas se realizan y cómo deben hacerse,

entre otras preguntas. Todo se fue apuntando en un papelote.

Además, se les pidió a las participantes que identifiquen de donde se sacan los insumos para las diversas actividades que realizan. También se les preguntó, entre otras preguntas, si conocían el lugar de donde traen los insumos, cuál es su utilidad, qué ocurre si no falta dicho insumo, qué materiales usa, entre otras preguntas.

- Reflexión en torno a la apropiación del espacio

Si bien en un inicio se tenían pensadas algunas preguntas ligadas a la ausencia del hombre en la comunidad –lo que podía propiciar la apropiación del espacio de las mujeres–, estas tuvieron que ser cambiadas durante el desarrollo de la sesión pues no correspondían a la realidad de Nuevo Lamas, ya que los hombres generalmente están presentes. Por lo que se reflexionó sobre cómo sus actividades cotidianas y los espacios donde las realizan se conectan con sus derechos, se partió de una situación hipotética donde una ley o una decisión haga que pierdan el acceso a estos espacios, la consecuencia sería que estos derechos pueden ser impactados o afectados. Esta reflexión buscó que se empoderen; es decir, que se apropien de esos derechos para posteriores procesos de diálogo con su comunidad o Estado.





5.2.10.- Talleres para formular propuesta de Ordenamiento Territorial Comunal

El taller tuvo como finalidad contribuir al incremento de capacidades en la gobernanza comunal, defensa territorial y formulación de políticas públicas eficaces con respeto a los derechos colectivos indígenas.

Los talleres se llevaron a cabo en cada una de las tres comunidades. Cabe señalar que los talleres fueron realizados en fechas distintas y se tuvo una participación de 87 personas en total:

Comunidades	HOMBRES	MUJERES	TOTAL DE PARTICIPANTES
C.N. Nuevo Lamas Fecha: 28 y 29 de noviembre	11	15	26
C.N. Shapajilla Fecha: 13 y 14 de noviembre	23	12	35
C.N. Achinamiza Fecha: 01 y 02 de diciembre.	13	13	26
Total	47	40	87

a) **Objetivos.**

El taller contó con los siguientes objetivos:

Formular una propuesta de ordenamiento territorial, que incluya la categorización de zonas de uso y la planificación para la atención de problemáticas territoriales centrales de la comunidad.

Determinar las zonas y los usos recomendados, así como las restricciones de actividades en el territorio, de acuerdo a las potencialidades identificadas en el mapa de usos comunales.

Identificar y priorizar los principales problemas de la comunidad en los temas: Territorio, Medio Ambiente,

Mediante una matriz se presentan las partes que comprenden la metodología:

Economía, Seguridad Alimentaria, Organización/justicia comunal, Aspectos Culturales, Educación y Salud.

Planificar objetivos y acciones futuras para atender cada problemática.

b) **Metodología.**

Los principios metodológicos que se tuvieron en cuenta para cada parte del taller fueron el principio de construcción colectiva y participativa, el fortalecimiento de capacidades de organizaciones indígenas, la perspectiva de interculturalidad y equidad de género.

Partes de la Metodología

Bienvenida y presentación del taller

Información sobre contexto en tema territorial indígena y explicación de las categorías de uso territorial comunal

Formulación de propuesta de ordenamiento territorial comunal de acuerdo a usos territoriales indígenas

Identificación de problemáticas de la comunidad

Planificación de líneas de acción de acuerdo con las problemáticas priorizadas por la comunidad

Cierre del evento



- **Bienvenida y presentación del taller**

Primero se dio un espacio para los saludos de bienvenida del apu y equipo del Vigilante Amazónico, luego se presentó el objetivo del taller y las etapas en que se dividen las actividades de la jornada por cada día.

- **Información sobre contexto en tema territorial indígena y explicación de las categorías de uso territorial comunal**

Se inició el taller explicando la propuesta de zonificación en el contexto de San Martín que ha sido trabajada en consenso entre organizaciones indígenas y autoridades del gobierno regional, en la Plataforma Regional de Manejo Forestal Comunitario. También se explicó que en este espacio, se desarrolló una mesa temática sobre Planes de Vida, que permitió elaborar una estructura de contenidos, en el cual se ha incorporado la zonificación de acuerdo a 5 criterios de uso:

- Zonas Sagradas de Protección
- Zonas de conservación y aprovechamiento Múltiple sostenible
- Zonas de recuperación
- Zonas para actividades Agropecuarias
- Zona de asentamiento y expansión urbana

- **Formulación de propuesta de ordenamiento territorial comunal de acuerdo a usos territoriales indígenas**

Se señaló la definición de cada una de las zonas de uso, y se explicó cómo aplicarlo al mapa de usos

de las comunidades, luego en base al mapa de usos territoriales, ya validado por la comunidad, se desarrolló la identificación de categorías, y se definieron las actividades permitidas y no permitidas en cada una de estas zonas.

- **Identificación de problemáticas de la comunidad**

Luego se realizó una lluvia de ideas sobre los problemas de la comunidad de acuerdo a los siguientes ejes: territorio, ambiente, economía, seguridad alimentaria, organización y justicia comunal, salud, educación y aspectos culturales.

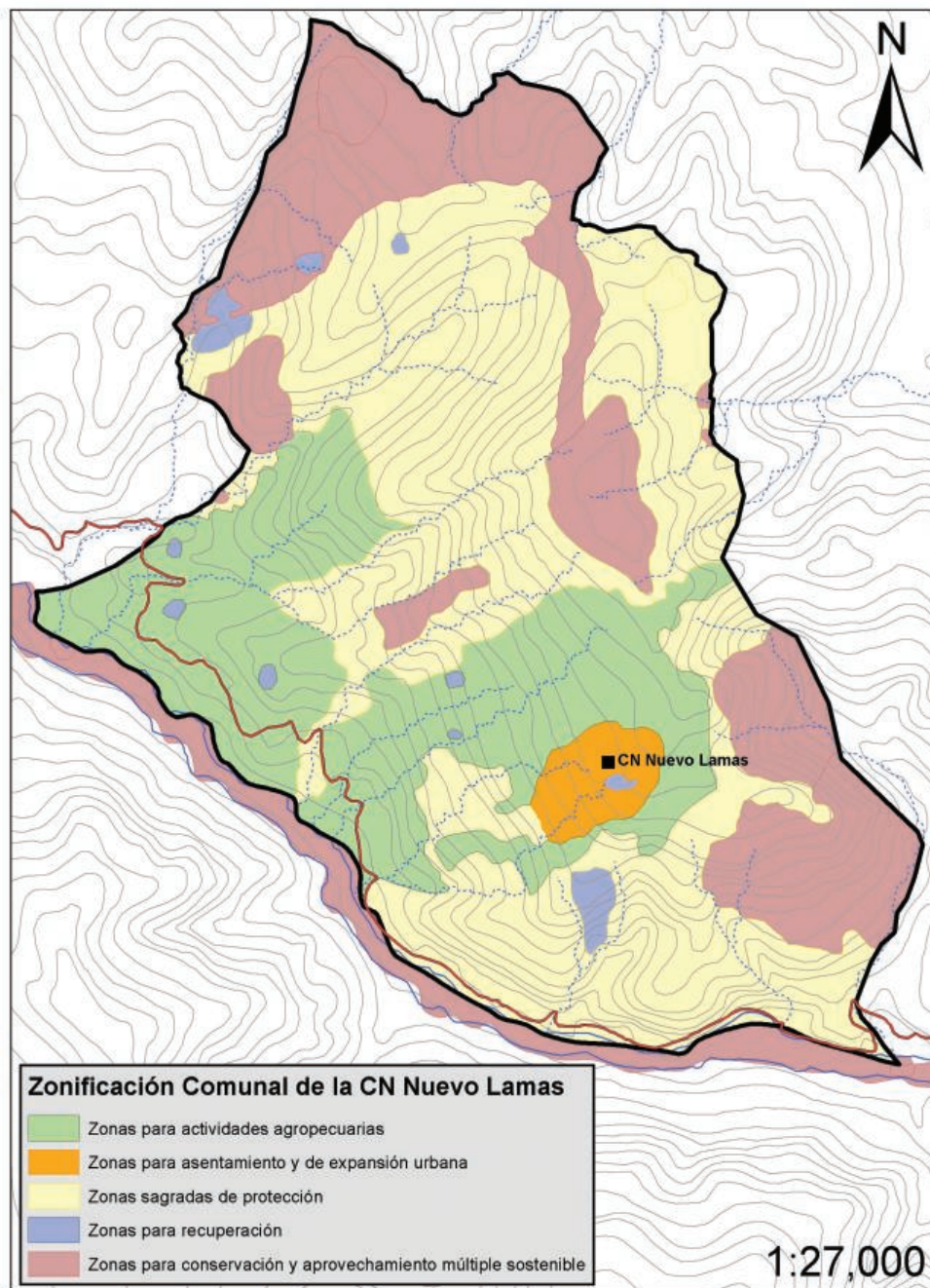
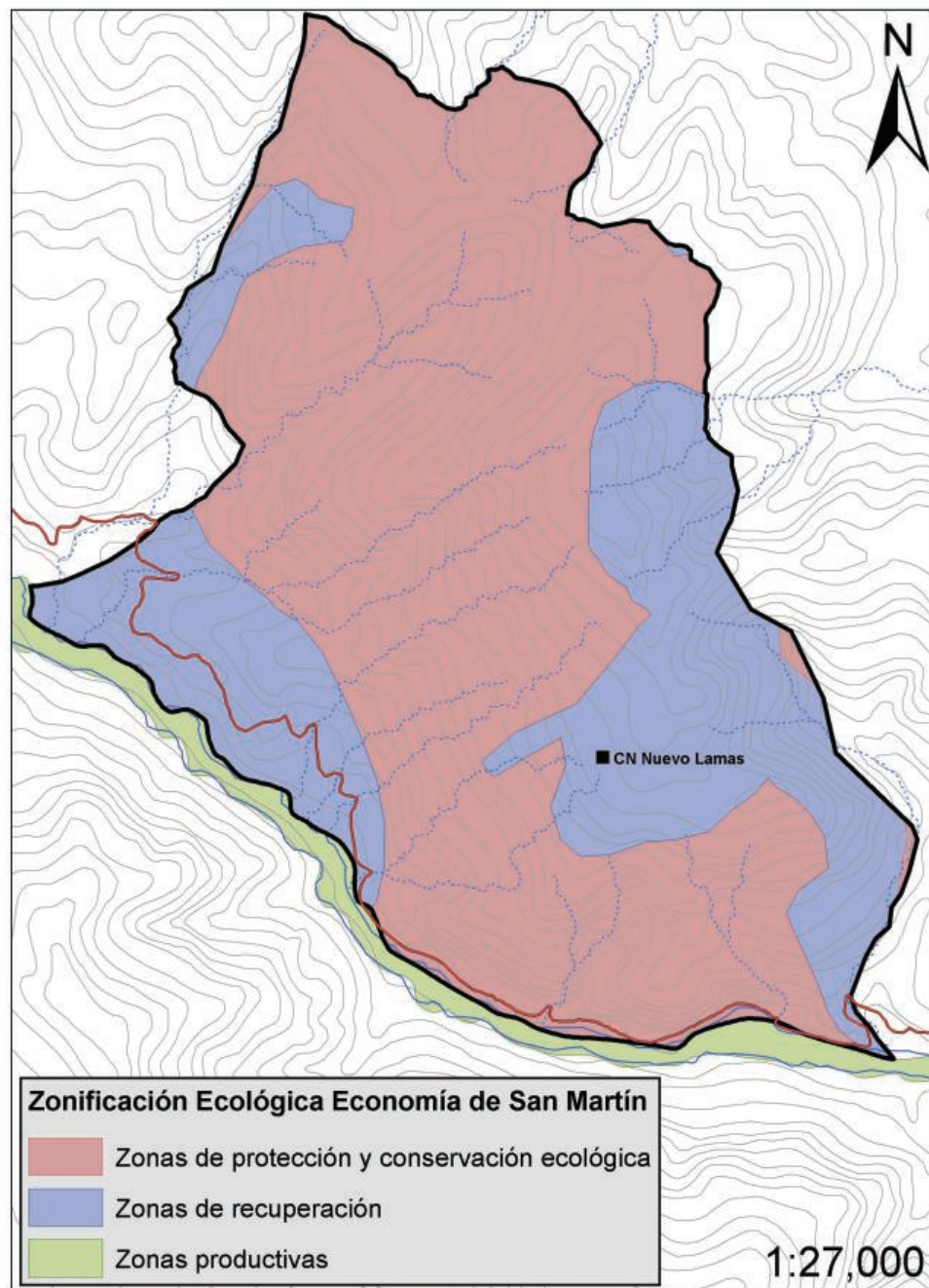
- **Planificación de líneas de acción de acuerdo con las problemáticas priorizadas por la comunidad**

En una matriz se plantean los objetivos que se desean alcanzar para dar solución a los problemas de la comunidad, definiéndose además estrategias, actividades, actores involucrados y plazos de ejecución.

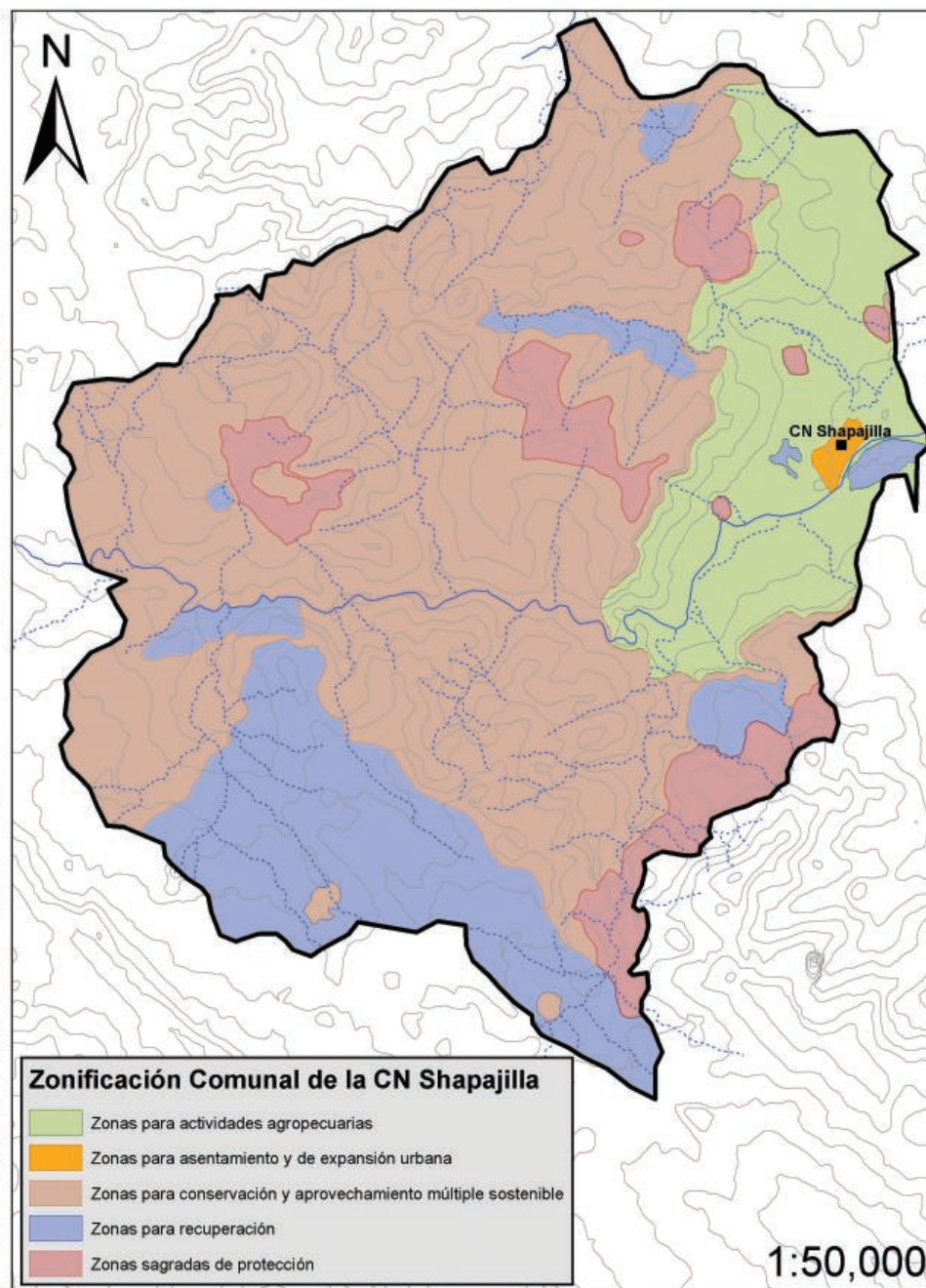
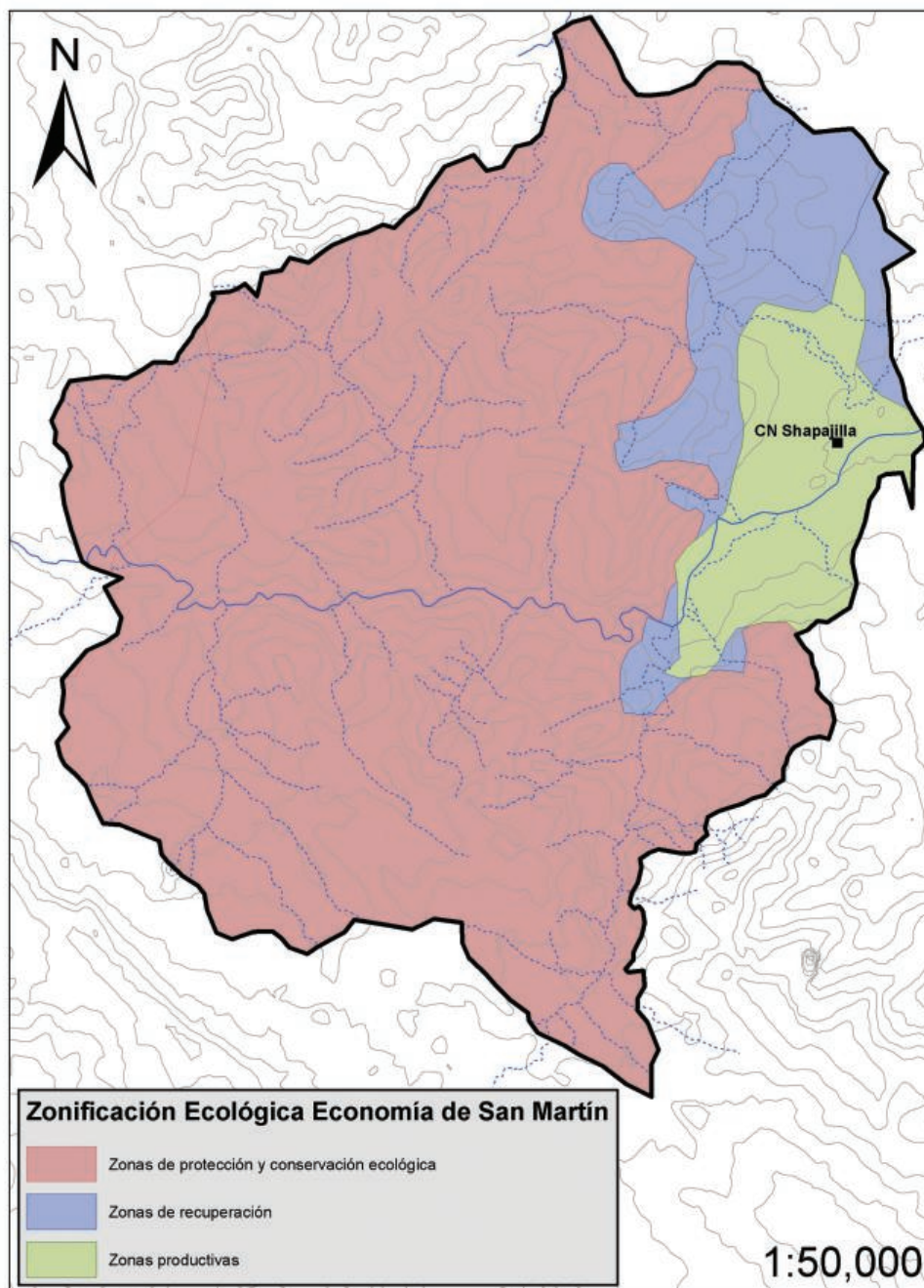
- **Cierre del evento**

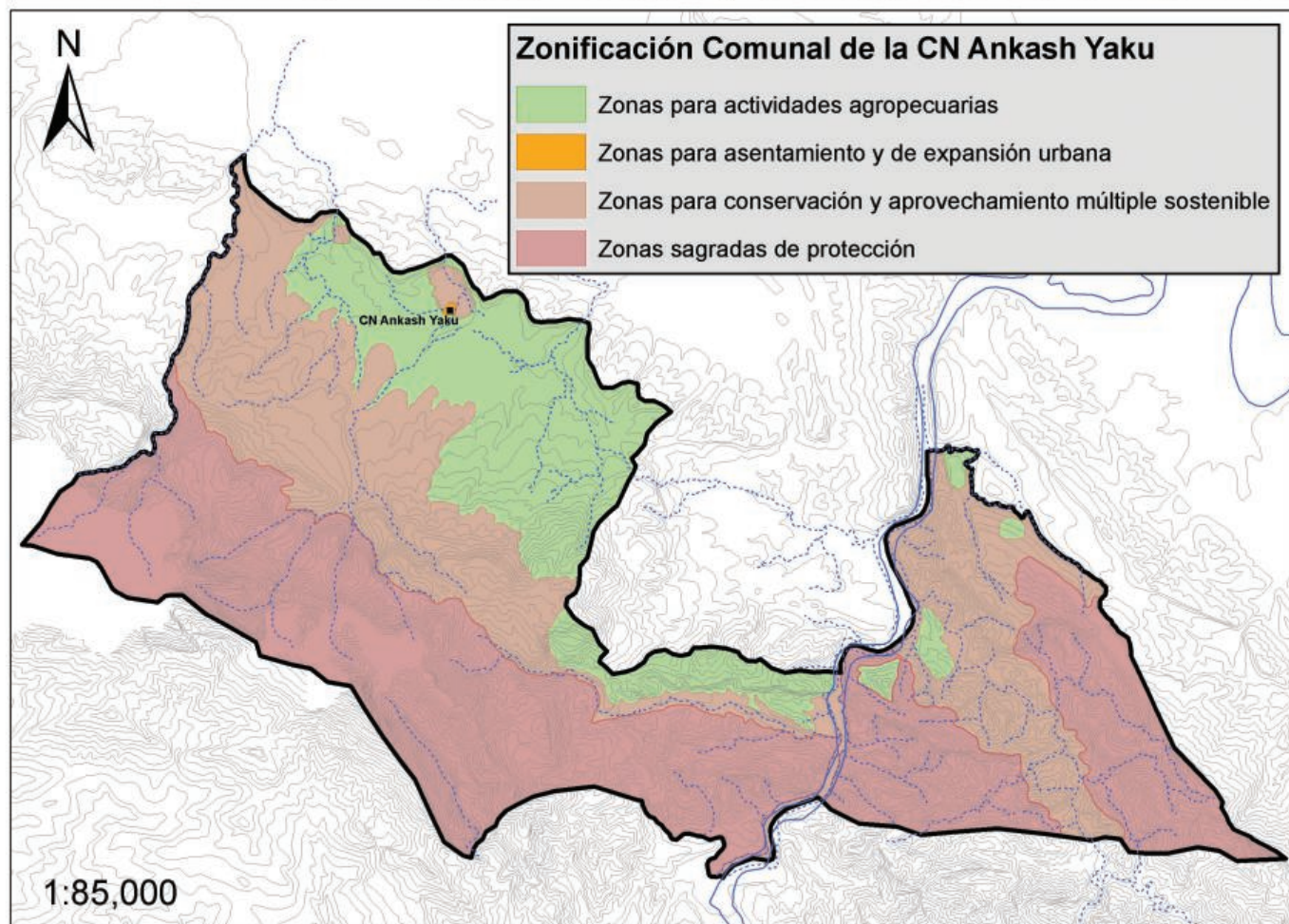
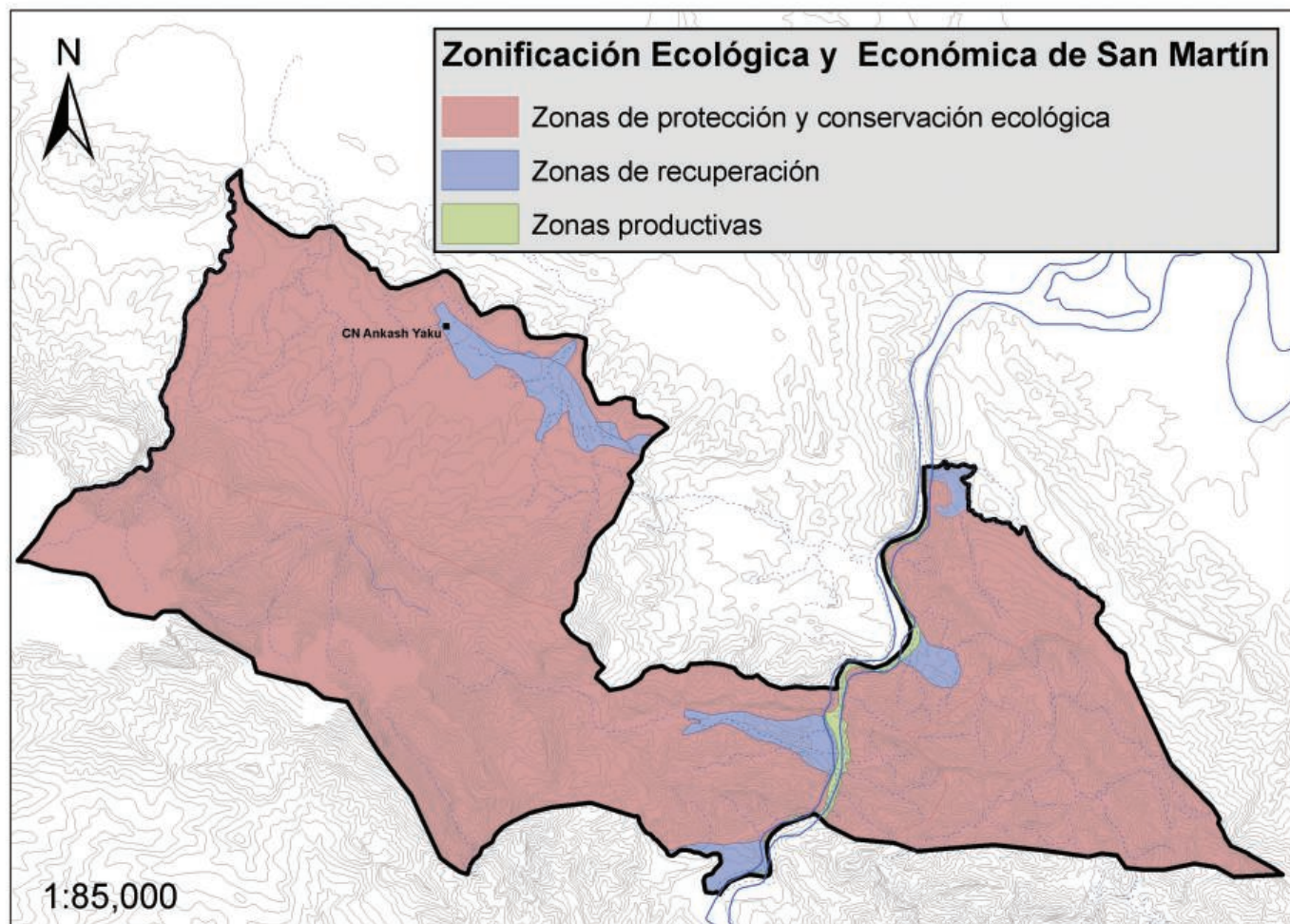
Como parte de los aportes concretos del proyecto a las comunidades y organizaciones indígenas se informó que se realizará una sistematización donde se describirá toda la experiencia en las tres comunidades y los principales resultados de los talleres, además cada comunidad contará con una matriz de planificación que servirá como pautas para acciones futuras de la comunidad y sus autoridades.

Mapa de Propuesta de Ordenamiento Territorial Comunal: C.N. Nuevo Lamas



Mapa de Propuesta de Ordenamiento Territorial Comunal: C.N. Shapajilla







GRUPO IV° 3 Del Norte

CAMP KSPROCE

GRUPO IV° 3

Del Norte

CAMP KSPROCE

Del Norte

GRUPO IV° 3

Del Norte

CAMP KSPROCE

Del Norte

GRUPO IV° 3

Del Norte

CAMP KSPROCE

Del Norte

GRUPO IV° 3

Del Norte

CAMP KSPROCE

Del Norte

GRUPO IV° 3

Del Norte

CAMP KSPROCE

Del Norte

GRUPO IV° 3

Del Norte

CAMP KSPROCE

Del Norte

GRUPO IV° 3

Del Norte

CAMP KSPROCE

Del Norte

GRUPO IV° 3

Del Norte

CAMP KSPROCE

Del Norte

GRUPO IV° 3

Del Norte

CAMP KSPROCE

Del Norte

GRUPO IV° 3

Del Norte

CAMP KSPROCE

Del Norte

GRUPO IV° 3

Del Norte

CAMP KSPROCE

Del Norte

GRUPO IV° 3

Del Norte

CAMP KSPROCE

Del Norte

GRUPO IV° 3

Del Norte

CAMP KSPROCE

Del Norte



**Logros obtenidos a partir de la
experiencia de Ordenamiento
Territorial Comunal**



6. Logros obtenidos a partir de la experiencia de ordenamiento territorial comunal

6.1.- En lo técnico:

- Las Juntas Directivas de las federaciones, de las comunidades AnkashYaku, Shapajilla y Nuevo Lamas y comuneros (as) incorporaron en sus planes de trabajo la importancia de realizar una propuesta de Ordenamiento Territorial Comunal con apoyo del proyecto Vigilante Amazónico.
- Se implementaron nuevas capacidades en las tres comunidades. En total se contó con 11 personas capacitadas en el manejo de GPS, observación del espacio y metodología de cartografía social. Las personas que acompañaron los grupos de salida de campo, también pudieron aprender de manera práctica el uso de estas nuevas herramientas.
- Los pobladores de AnkasYaku, Nuevo Lamas y Shapajilla lograron identificar durante el mapeo participativo, los elementos naturales, históricos y culturales que esta comunidad posee, así como las zonas de uso y principales amenazas en su territorio.
- Durante la salida de campo se logró la participación activa de los comuneros de manera activa, georreferenciaron de manera exitosa los elementos identificados en el mapeo participativo y registraron, mediante fotos, muchos de los elementos identificados en el mapeo participativo, como aporte extra del proyecto se apoyó a las comunidades en el levantamiento de linderos y apertura o ampliación de trocha.
- Se cuenta con mapas temáticos y de usos territoriales validados por las comunidades, estos mapas cuentan con toda la información recogida en los talleres de mapeo participativo y con las salidas de campo en cada una de las tres comunidades.

6.2.- En lo político:

- Los talleres para la realización de la propuesta de Ordenamiento Territorial Comunal, , fueron espacios propicios para reflexionar sobre la problemática de la Zonificación Ecológica Económica, la política territorial regional en San Martín y la necesidad de asegurar los territorios indígenas de las comunidades a través de procesos de titulación.
- Los mapas son herramientas que servirán para la defensa de su territorio, dialogo con las autoridades y la mejor toma de decisiones respecto al uso y control de su territorio.
- Se logró llegar a acuerdos y generar compromisos con las federaciones y dirigentes de las tres comunidades kechwa lamistas, para continuar con esta experiencia en otras zonas.
- En Nuevo Lamas, a partir del “Taller de mapeo, acceso, uso y control del territorio y los recursos naturales”, el cual estuvo dirigido solo a mujeres, se logró reflexionar en torno a sus derechos sobre el territorio y su comunidad a partir de casos hipotéticos en los que se puedan ver afectadas. Además, comprendieron que es necesaria su participación cuando se tomen decisiones sobre dichos temas.





6.3.- En lo comunal:

- Las comunidades AnkashYaku, Shapajilla y Nuevo Lamas consideraron importante colaborar y participar de manera activa y conjunta en el recojo de información que realizó el equipo central del Vigilante Amazónico, pues consideran que ello ayudará en sus procesos de titulación de tierras.
- A partir de la realización del mapeo participativo hubo un mayor interés en las tres comunidades en la identificación de usos que evidencien la ocupación del territorio y usos ancestrales.
- Las comunidades de AnkashYaku, Nuevo Lamas y Shapajilla, a partir de la validación de mapas, lograron reflejar cómo la comunidad y otras personas externas a ella ven el territorio, cómo lo perciben y gestionan.
- Los conocimientos sobre el territorio y su uso se estandarizó para toda la comunidad (hombres, mujeres, niños, jóvenes y ancianos) pues los que conocían más del mismo compartieron sus saberes con los más jóvenes, de esta manera se reforzó la identidad de los pobladores (sobre todo de los más jóvenes).
- Las mujeres de las tres comunidades participaron activamente en los talleres, aportando con sus conocimientos sobre la gestión de los recursos y del territorio a partir de las actividades que realizan diariamente.





**Aprendizajes a partir de la
experiencia de Ordenamiento
Territorial Comunal**



7. Aprendizajes a partir de la experiencia de Ordenamiento Territorial Comunal

7.1.- En la capacitación en GPS: 7.2.- En el Mapeo Participativo:

- Para la capacitación sobre el manejo de GPS se realizaron tomas de puntos a lugares cercanos. Luego, por iniciativa de algunos de los participantes se realizó una práctica de lo aprendido en una de las comunidades (Ankash Yaku, debido al interés de los pobladores de esta comunidad en realizar la práctica). De dicha experiencia se concluyó que se debería incorporar, además de presentaciones visuales y conceptuales en los talleres, una salida de campo para aplicar lo aprendido.
- Es necesario que las personas capacitadas repliquen lo aprendido, para esto se debe dar, a modo de préstamo, un GPS por comunidad. Ello debido a que cuando se realizan las salidas de campo para la georreferenciación se necesita formar, en ocasiones, más de dos grupos y cada grupo debe estar dirigido por una persona que conozca sobre el manejo del GPS. Capacitar a todas estas personas ameritaría mucho más tiempo, además que esta práctica (réplicas) fomentan el valor de la solidaridad propio del pueblo indígena. Además, el hecho de dejar un GPS a modo de préstamo para que los comuneros repliquen sus conocimientos podría propiciar que más personas o incluso toda la comunidad sepa cómo manejar la herramienta.
- También se considera útil la elaboración de un manual sencillo y fácil de entender sobre el uso de esta herramienta y entregarlo a los participantes, pues para ellos este aprendizaje es nuevo y útil, por lo que deben conservarlo.
- En el mapeo participativo se formaron grupos de trabajo, se planeó que cada grupo plasme todos los elementos y usos sobre el mapa. Sin embargo, dicho proceso se realizó de manera más ordenada y eficiente cuando cada grupo decidió escoger una temática para el mapeo. Es decir un grupo mapeó los recursos hídricos (quebradas, cataratas, puquios, cayumbas, etc.), otro los otros elementos identificados (tambos, purmas, caminos, etc.) finalmente uno identificó las zonas de uso (chacras, zona forestal, de caza, pesca, entre otros). Esta división es referencial ya que se pueden formar más o menos grupos y dividirlos de acuerdo a otras temáticas.
- De esta experiencia se puede concluir que es recomendable formar grupos de manera que participen jóvenes, adultos, ancianos y niños, pues de esta manera se obtienen diversos aportes y se estandarizan los conocimientos sobre su comunidad.
- También es necesario que estos grupos no sean estáticos; es decir, si un miembro del grupo piensa que ya aportó lo que sabía, puede ir a otro grupo y seguir aportando. Durante este momento es importante la motivación que puedan dar los facilitadores del taller para promover la participación de quienes están muy animados con brindar información.
- La metodología del taller de mapeo participativo estaba planeada para recoger información histórico-cultural de las comunidades pero en la realización del taller se observó que era difícil lograr este objetivo debido a que significaba distraerse del objetivo principal que era mapear. Entonces se obtuvo como aprendizaje que obtener dicha información es mucho más factible mediante entrevistas que se pueden realizar en momentos posteriores al taller y estén dirigidas exclusivamente a este tema.





7.3.- En las salidas de campo y georeferenciación:

- Para las salidas de campo y georeferenciación de los elementos identificados en el taller de mapeo participativo se considera que es más factible formar varios grupos y tomar rutas que abarquen toda la comunidad ya que ello permitirá georeferenciar la mayor cantidad posible de los elementos del mapeo.
- Los grupos deben estar formados por personas que conozcan las zonas a las que se va ir y al menos uno de ellos debe saber sobre el manejo del GPS y otra persona se debe encargar de la toma de anotaciones sobre lo que se va observando en la trayectoria, elementos que no se hayan registrado en el mapeo, etc.
- Lamentablemente en ninguna de las salidas de campo se contó con participación de mujeres, ya que ellas se dedican a funciones del hogar, cuidado de sus hijos y no podían dejar de lado estas responsabilidades. Para otra oportunidad, con el fin de promover su participación, se planteará al Apu de la comunidad y a los comuneros varones la posibilidad de que alguien de confianza para ellos se haga cargo del cuidado y alimentación de los niños, en los casos de las mujeres que también deseen ir a campo. No obstante, en las comunidades Shapajilla y Ankash Yaku se contó con la presencia de niños y niñas en los recorridos; de esa manera ellos reflejaban la identidad que sienten por su comunidad y el interés de seguir conociendo su territorio, aunque muchos de los lugares ya los conocían.

7.4.- En la validación de los mapas:

- En la experiencia de la validación de los mapas, elaborados a partir del taller de mapeo participativo y las salidas de campo, se constató que es mejor hacer grupos para la validación y cada grupo debe tener una temática, al igual que en el taller de mapeo participativo.
- Un grupo debe validar los recursos hídricos, otro los terrestres y otro las zonas de uso.
- Se considera que este espacio debe ser dinámico, pues los facilitadores deben promover la participación de los presentes, quienes deben colaborar con nuevos aportes, correcciones, etc. Las personas deben ir rotando de grupo en grupo para aportar con ideas en la validación y mostrar su conformidad o no con el mapa elaborado. Esta parte es crucial pues una vez realizada la validación, se elaborarán los mapas finales de cada comunidad.



7.5.- Sobre la participación de las mujeres

- En la convocatoria para los talleres se debe reiterar la importancia de la participación de las mujeres, incluso ver la posibilidad de parar el taller a las 12 del día para que la preparación de los alimentos no interfiera con su participación.
- En el diseño metodológico de los talleres se deben incorporar dinámicas para rescatar información específica de las mujeres y fomentar su participación. Las encuestas u otro instrumento a utilizar también deben contar con este enfoque.
- En la capacitación sobre el uso de GPS, se debe hacer un esfuerzo por enseñar a las mujeres, así ellas no participen en las salidas de campo, pues es importante generar potencialidades y empoderamiento, que en su momento serán aprovechadas por las mujeres para ganar espacio dentro de la comunidad.
- Durante el mapeo participativo se considera necesario trabajar una jornada extra con sólo mujeres, ello permitirá aprovechar sus conocimientos sobre el territorio y el manejo y gestión de sus recursos. En caso no se pueda contar con este espacio, se debe formar un grupo de solo mujeres para que trabajen con mayor confianza, a diferencia de los otros grupos, deberían aprovechar en plasmar en el mapa todo lo que saben y no solo estar concentradas en una temática o limitarlas a la zona de vivienda.
-
- Es importante reflexionar con las mujeres sobre las cosas que las pueden afectar y que por lo tanto es necesaria su participación cuando se tomen decisiones sobre estos temas que pudieran afectar o incluso beneficiar, al mismo tiempo se debe relacionar estas situaciones con un enfoque de derechos.

7.6.- Sobre el enfoque intercultural

- Trabajar de manera conjunta con las organizaciones indígenas locales y las comunidades, para recoger sus necesidades y propuestas desde la programación de los talleres, pasando por los temas y productos finales del proyecto.
- Los productos como son los mapas de uso de territorio comunal, han sido elaborados por los mismos pobladores, los que han construido la información desde su conocimiento del territorio, también se ha levantado información complementaria como información sobre la realidad socio-cultural y económica de las comunidades.
- Como estrategia ha sido importante promover la participación de los líderes de las organizaciones indígenas en los talleres, esto permite que conozcan las problemáticas de las comunidades y de otro lado puedan bajar a sus bases llevando información y propuestas sobre temas complementarios y o coyunturales.



Perspectivas: ¿Y ahora qué?



8. Perspectivas: ¿Y ahora qué?

Entre las principales razones de conflictividad social en el Perú se encuentra la superposición de derechos por el uso, acceso y control de los recursos naturales¹⁹. Diversas actividades (agrícolas, mineras, hidrocarburíferas, de conservación, etc.) se realizan en un mismo ámbito territorial de manera desordenada, sin atender las capacidades del suelo y restringiendo el acceso y desarrollo de otras actividades, así como derechos colectivos de las comunidades indígenas²⁰.

Una de las medidas adoptadas por el Estado y los distintos niveles de gobierno sub-nacional para afrontar esta problemática es la promoción de procesos de Zonificación Ecológica Económica. Dicho proceso permite identificar los usos, la distribución espacial, la capacidad con que cuenta el territorio para acoger las diferentes actividades, y la participación de los diversos actores presentes en el territorio. Con esta información se espera contribuir a la gobernabilidad de las regiones, previniendo conflictos y generando consensos.

Para cubrir estas expectativas como propuesta novedosa, el proyecto ha venido implementando la experiencia de ordenamiento territorial comunal, usando la herramienta de mapeo participativo, que ha permitido identificar los principales recursos y potencialidades de desarrollo, los derechos colectivos de los pueblos indígenas sobre el territorio y los recursos, así como posibles situaciones de conflicto en las comunidades.

Estos mapas han servido para la planificación de la gestión sostenible de los territorios comunales de los Pueblos Indígenas y recursos naturales, así como también para sustentar frente a las autoridades su problemática, necesidades y propuestas.

Sin embargo es necesario replicar esta experiencia

en otras comunidades de la región y con las comunidades que ya han realizado su propuesta de ordenamiento territorial comunal.

Como un segundo paso al proceso de Ordenamiento Territorial Comunal se debe trabajar los Planes de Vida o Planes de Gestión de Vida, que busca planificar como deben vivir en armonía con su medio sobre la base de su etnozoonificación.

El Buen Vivir o Vivir Bien, es la manifestación de una forma de concebir el mundo, de interpretarlo y de actuar en él y sobre él, partiendo de la forma como conciben su existencia y su relación con la naturaleza, su modo de vida, su aspiración de vivir bien. El pueblo indígena busca satisfacer sus necesidades humanas en su territorio, en el bosque, pero en armonía con la naturaleza; así alcanza el Buen Vivir o desarrollo humano sostenible

También es necesario desarrollar acciones de incidencia y diálogo que permitan a las organizaciones indígenas y el Gobierno Regional llegar a consensos en cuanto al ordenamiento del territorio y se logren integrar las diversas visiones de la población en las propuestas finales. Así se podrá orientar a la toma de mejores decisiones sobre los mejores usos del territorio, considerando las necesidades y derechos de las comunidades indígenas y la población que la habita en armonía con el ambiente.

Además se debe buscar fortalecer la participación y protagonismo de las organizaciones indígenas en la producción y flujo de información territorial para una gestión preventiva de los conflictos por recursos naturales. La finalidad es que las organizaciones cuenten con información de primera mano y con rigurosidad técnica que les permita entablar un diálogo en igualdad de condiciones con el Estado u otros actores.

¹⁹ Según un cifras de CEPES, gran parte de la conflictividad reportada por la Defensoría del Pueblo, esta relacionadas con el acceso y control territorial y de recursos naturales. "Conflictos Sociales ¿Dónde y Por qué?" Boletín "Tierra y Derechos", N° 8, Año 3, Octubre 2013.

²⁰ En la región san Martín, por ejemplo, surgió un conflicto por el establecimiento del ACR- Cordillera Escalera, puesto que su creación restringió el uso que le daban las comunidades a varias zonas.



Anexos



9. Anexos

ANEXO 1

METODOLOGÍA TALLER DE MAPEO PARTICIPATIVO

I- INFORMACION GENERAL

Duración : 2 días
Sesiones : 2 (8am a 4pm)
Fecha y lugar : CN Nuevo Lamas: 21 – 22 julio
CN Shapahilla: 1 – 2 agosto
CN Ankas Yaku de Achinamisa:
16 – 17 agosto

II- PARTICIPAN:

Pobladores y pobladoras de las comunidades nativas (aproximadamente 50 personas en cada comunidad) de las federaciones indígenas CEPKA (Consejo Étnico de los Pueblos Kechwas de la Amazonía) y FEPIKBHSAM (Federación de Pueblos Indígenas Kechwas del Bajo Huallaga San Martín).

III-OBJETIVOS

General:

- Recoger información de la percepción o visión de los pobladores de la comunidad sobre su entorno territorial, tanto de los recursos como las actividades que realizan (su identificación, distribución y su valoración social, económica y cultural).

Específicos:

- Identificar el territorio en función a los usos que hace la población (hombres y mujeres) de los recursos.
- Recobrar los factores históricos relevantes para la población indígena que vive en la comunidad.
- Identificar actividades que se realizan y su distribución espacial en el ámbito territorial de la comunidad.

- Identificar problemáticas y conflictos relacionados al territorio y los usos del espacio (restricción de accesos, cambios de uso, pérdida de recursos, invasiones, etc.).

IV-CONTENIDOS

DÍA 1.

Mañana.

BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN – 20 MIN.

Saludo de bienvenida del dirigente de la comunidad, de los representantes de las organizaciones indígenas, del Equipo del Vigilante Amazónico.

INTRODUCCIÓN – 30 MIN.

EXPLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL TALLER – 10 MIN

Esta parte servirá para explicar el objetivo del taller, en función a una serie de expectativas de la población asistente. También se señalarán las actividades a realizar durante el taller

EXPLICACIÓN DE QUÉ ES LA ZEE, Y LA IMPORTANCIA DE LA ETNOZONIFICACIÓN – 20 MIN.

Señalar la definición de la ZEE y conceptos relacionados. Señalar por qué es importante la Etnozonificación.

RECOGER ASPECTOS HISTÓRICOS RELEVANTES PARA LA COMUNIDAD. 2 HORAS Y MEDIA

Conformando grupos por edades, se desarrollará una línea de tiempo de la comunidad. A cada grupo se le brinda un papelógrafo donde colocarán un cuadro señalando las siguientes entradas: Año / Evento / comentario.



Designar un facilitador por grupo. Nos aproximaremos a la historia a partir de algunos puntos que sugerimos:

- Fundación: las siguientes cuestiones: Cuando fue que llegó el o la pobladora o la familia más antigua a fundar la comunidad? Por qué razón?
- Desastres naturales
- Actos de Violencia
- Aparición de cultivos distintos
- cuándo han ido apareciendo los problemas que ven ahora en la comunidades
- cuándo han aparecido las oportunidades que encuentran en la comunidad

Luego, permitir que los participantes señalen, como balance, qué cambios a partir de los señalado han ocurrido en sus territorios? A qué se dedica la población, siempre ha sido así? Cuando cambio?

Luego, en Plenaria, se juntan lo trabajado por los grupos, se explican los acontecimientos, se discute para afinar la línea de tiempo.

Tarde.

UBICACIÓN DE ELEMENTOS EN EL MAPA DE LA COMUNIDAD – 3 HORAS

- EXPLICACIÓN DEL MAPA (cómo leer el mapa: curvas de nivel, orientación, etc.) - 10 min.
- EXPLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS IDENTIFICADOS (en el taller de Cartografía Básica) – 15 min.
- EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA UBICAR ELEMENTOS – 10 min.
- DESARROLLO – 2 horas

Se conforman tres o cuatro grupos (se puede hacer grupos mixtos o sólo de mujeres y sólo de hombres, dependiendo del contexto), se les entrega una cartografía – base de la comunidad y la lista de elementos. Cada grupo escoge un representante. En cada grupo se va colocando, con apoyo del

representante los elementos y otros que el grupo vea que falte destacar en el mapa. Escribir además los nombres particulares de cada elemento.

DIA 2.

Mañana

▪ PLENARIA – 2 HORAS

En la plenaria, el representante de cada grupo (Hombre o Mujer) expone la ubicación de un grupo de elementos (acuáticos, histórico-culturales, terrestres y de uso actual), y se coloca en un nuevo mapa. Si no hay observaciones de parte de los asistentes, cada elemento particular se le otorgará un código. Si hay elementos que los asistentes han identificados en sus grupos y no ha sido mencionado por el expositor, es el momento para incorporarlo, y con aprobación, pasa a ser codificado.

El expositor, con apoyo de los otros integrantes de su grupo tendrá que señalar en cada punto ubicado: alguna historia que conozca, algún evento que considere relevante, quienes visitan más esas zonas, qué actividades se desarrollan ahí, qué amenazas y problemas existe. El rol del facilitador es preguntar y repreguntar para lograr mayor detalle.

▪ DEFINICIÓN DE RUTAS PARA SALIDA DE CAMPO Y TOMA DE ACUERDOS – 2 HORA

Se identifica en el mapa consolidado, las rutas que se realizarán en los siguientes tres días.

Se define el equipo técnico de la comunidad

Se define cuándo se entregará el mapa para validarlo (fecha de la siguiente reunión).

Otras coordinaciones necesarias

▪ CIERRE DEL EVENTO

Palabras de cierre del taller.



ANEXO 2

METODOLOGÍA TALLER DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL COMUNAL Y ECONOMÍA DE LA COMUNIDAD

I- INFORMACION GENERAL:

Duración : 2 días
Sesiones : 2 (8:30 am a 5: 30 pm)
Fecha y lugar : CN Nuevo Lamas: octubre
CN Shapahilla: octubre
CN Ankash Yaku de Achinamisa:
noviembre

II- PARTICIPAN:

Pobladores y pobladoras de las comunidades nativas (aproximadamente 50 personas en cada comunidad) de las federaciones indígenas CEPKA (Consejo Étnico de los Pueblos Kechwas de la Amazonía, dos comunidades) y FEPIKBHSAM (Federación de Pueblos Indígenas Kechwas del Bajo Huallaga San Martín, una comunidad)

III-OBJETIVOS:

Generales:

- Validar la información contenida en el Mapa de usos territoriales comunales.
- Contar con información sobre su organización para el control y toma de decisiones en cuestiones socio - territoriales; y sobre la economía de la comunidad vinculada a su entorno socio-cultural.

Específicos:

- Validar el Mapa de usos territoriales comunales.
- Recoger y validar la información sobre gobernanza comunal y toma de decisiones.

Incorporando un enfoque de género e intercultural.

- Identificar las actividades y saberes agrícolas, de crianza de animales, de caza, de pesca y culturales vinculadas (prácticas rituales, festivas) de la población.
- Identificar los cambios en el entorno por factores sociales y climáticos (monte, río, chacra, espacio comunal) de los últimos 10 años y los impactos en el desarrollo de actividades económicas de la población.

Temas del taller:

- ✓ Antecedentes. Actividades realizadas en el marco del proyecto (hacia ordenamiento comunal). Actividades de recojo de información cuantitativa y cualitativa (entrevistas y encuesta), Contexto y avances en el tema territorial indígena (Plataforma de manejo Forestal Comunitario, consulta ACR).
- Mapa de Usos territoriales. Explicación y Validación de los diferentes mapas de la comunidad.
- Recoger y validar de información sobre gobernanza comunal y toma de decisiones.
- Elaboración de calendarios de actividades económicas.
- Elaboración de cartillas sobre cambio climático e impactos en la comunidad.



IV. CONTENIDOS:

PRIMER DÍA:

HORARIO	TEMA	DESARROLLO	MATERIALES	RESPONSABLE
8:30 a.m. – 9:00 a.m.	Inscripción participantes	Se invita a inscribirse en la lista de asistencia	Lista de asistencia	Equipo
9:00 a.m. – 9:10 a.m.	Bienvenida y presentación	Saludo de bienvenida del dirigente de la comunidad, de los representantes de las organizaciones indígenas y del Equipo del Vigilante Amazónico. (10 min)	Plumones Papelotes Cinta masking tape	Equipo
9:10 a.m. – 9:30 a.m.	Presentación del Taller	➤ Presentación: (15 min) Se hace un recuento de las anteriores actividades (talleres y otras actividades realizadas) y luego se explican los objetivos del taller. También se señalarán las actividades a realizar durante el taller. Se pega un papelote con los objetivos del taller ➤ Contexto en tema territorial indígena : (15 min) Se señalarán los avances en la Plataforma de Manejo Forestal Comunitario (enfaticando el tema de Planes de Vida) y en la consulta del Plan Maestro del ACR -Cordillera Escalera.	Plumones Papelotes Cinta masking tape	Promotor local
9:30 a.m. – 10:30 am	Validación de mapas de usos territoriales de la comunidad.	➤ Presentación de mapas: El facilitador explica los 4 mapas elaborados para la comunidad y los símbolos o infografías utilizados. – Mapa de demarcación de la comunidad – Mapa de capacidad de uso mayor de tierras (ZEE – SM) – Mapa de ZEE de la comunidad (ZEE – SM) – Mapa de usos territoriales		
10:20 a.m. – 10:35 a.m.	Refrigerio	➤ Se comparte un refrigerio		



10: 35 a.m.– 12: 00 p.m.	Validación de mapas (continuación)	➤ Trabajo Grupal: (45 min) Se forman 3 grupos, según sea necesario se propone hacer un grupo de sólo mujeres. Se elige a un secretario. Los grupos servirán para verificar si la información del mapa de usos territoriales es adecuada, además de realizar sugerencias sobre la información que aún está faltando. Luego, se sugerirá la zonificación (establecida en el documento de Plan de Vida) de acuerdo a lo contenido en el mapa de usos territoriales. ➤ Plenaria: (40 min) Cada grupo presenta sus trabajo y se valida la información recogida. Se explica cual será el siguiente paso y como se les entregaran los mapas finales.	Mapas Plumones Papelotes Cinta masking tape	Geógrafa
12: 00 p.m.– 1: 30 p.m.	Elaboración de calendarios de actividades económicas	Se explica los objetivos y metodología (para qué y por qué es necesario) y los producto que se espera obtener (componentes del calendario) (30 min) En plenaria, se les pide que de manera espontánea se mencionen los principales productos agrícolas, recursos de la pesca (peces, cangrejos, etc.), de la caza (perdiz, mono, picuro, añuje, etc.) y crianza de animales de corral (gallinas, cerdos, etc.). En varios papelógrafos, se colocan como títulos estas categorías de recursos y conforme los participantes indiquen, se va colocando. (1 hora)	Plumones Papelotes Cinta masking tape	Promotor local
01: 30 p.m.– 02: 30 p.m.	Almuerzo	➤ Todos compartimos un almuerzo.		
02: 30 p.m.– 05: 30 p.m.	Elaboración de calendarios de actividades económicas (continuación)	En base a la información de recursos, se conforman tres o cuatro grupos (al menos uno de los grupos debe ser de mujeres), y se les pide que elaboren un calendario de cada elemento (o los principales, de acuerdo a la cantidad) de acuerdo a diversas matrices, buscando contestar a las preguntas: ▪ En qué época se realiza (1 era matriz) ▪ Cuáles son las etapas (1 era matriz) ▪ Cuáles son las “señas” para cada etapa de la actividad (astros, animales, plantas, rituales, sueños, otras) (2da matriz) ▪ Rituales/ festividades por etapa (3ta matriz)		



SEGUNDO DÍA:

HORARIO	TEMA	DESARROLLO MATERIALES	DESARROLLO MATERIALES	RESPONSABLE
8:30 a.m.– 9:00 a.m.	Inscripción en la lista de asistencia	Los participantes firman el segundo día de asistencia.	Lista de asistencia	
9:00 a.m.– 9:10 a.m.	Recordando lo trabajado el día anterior.	Se recuerda lo trabajado el día anterior y explica la última dinámica de los flujos y el Calendario.	papelotes	
9:10 a.m. – 11:10 a.m.	Elaboración de calendarios de actividades económicas (continuación)	Continuación del día anterior	Matrices Papelotes Plumones Cinta masking tape	Promotor local
11:10 a.m.– 11:20 a.m.	Refrigerio	Todos comparten un refrigerio		Promotor local
11:20 a.m.– 11:40 a.m.	Cambio climático	➤ Exposición sobre cambio climático (invitado) (20 min) Introducción de nociones básicas para la reflexión. Cambio climático. Causas, impactos, consecuencias en la población, ¿qué podemos hacer?		
11:40 a.m. – 01:20 p.m.	Elaboración de cartillas sobre cambios significativos	En función a los elementos que motivaron el calendario, los grupos deben identificar para cada etapa y señas, cuáles han sido los cambios significativos que han percibido en los últimos 10 años. Dicha identificación va de la mano con un dibujo que exprese la situación anterior (hasta hace 10 años) y la situación actual. El dibujo debe ser lo más completo y detallado posible de la realidad (se recomendará incorporar tanto el lugar, como los personajes y los elementos en cada dibujo). Se pide también que expresen en los dibujos el impacto diferenciado entre hombres y mujeres	Papelotes Plumones Cinta masking tape	Promotor local
01:20 p.m.– 02:30 p.m.	Almuerzo	Todos comparten el almuerzo		



2: 30 p.m. – 3: 30 p.m.	Elaboración de cartillas sobre cambios significativos	Continúa la actividad		Promotor local
03: 30 p.m.– 03: 40 p.m.	Refrigerio	Se comparte un refrigerio		
03: 40 p.m.– 04: 40 p.m.	Plenaria	➤ Plenaria: El representante de cada grupo expone lo trabajado y señala los principales cambios, esta información se va contrastando y finalmente se pregunta si falta alguna información adicional. Es importante que al momento de validar la información se refuerce la información sobre las causas y los efectos diferenciados entre hombres y mujeres.	Papelotes Plumones Cinta masking tape	Promotor local
04: 40 p.m.– 05: 30 p.m.	Cierre	Se vuelven a leer los objetivos del taller y vemos si estos se han cumplido, se explica cuáles serán los siguientes pasos. Se acuerda el siguiente taller.	Papelotes Plumones Cinta masking tape	Promotor local



ANEXO 3

METODOLOGÍA TALLER DE MUJERES "MAPEO, ACCESO, USO Y CONTROL DEL TERRITORIO Y LOS RECURSOS NATURALES"

I- INFORMACION GENERAL

Duración : Medio día
Sesiones : 9 am a 12:30 m.
Fecha y lugar : CN Nuevo Lamas:
09 de noviembre

II- PARTICIPAN

Pobladoras de la comunidad nativa de Nuevo Lamas.

III.OBJETIVOS

- Identificar los usos territoriales de las mujeres en los diversos ámbitos de la comunidad (conocimientos y prácticas conexas).
- Mapeo participativo para construir información del uso, acceso y control del territorio desde las mujeres.

IV. CONTENIDOS

HORARIO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
9: 20 a.m. – 9: 25 a.m.	Presentación	
9: 25 a.m.– 9: 50 a.m.	Identificación de los usos del territorio y "zona de vivienda"	Dinámica del ovillo: Se les pide que formen un círculo, cada persona deberá decir: - Su nombre - Señalar una actividad que realiza durante el día Las actividades no se podrán repetir, para eso nos ayudaremos de un ovillo de hilo que lanzaremos de manera aleatoria. La facilitadora da las indicaciones e inicia el juego, todas las intervenciones van siendo anotadas en un papelote.
9: 50 a.m.– 10: 20 a.m.	Trabajo grupal	En grupo se complementa lo trabajado en la dinámica, pidiendo que las mujeres señalen que otras actividades se realizan. Luego se pide que identifiquen quién hace esa actividad exclusiva de los hombres, las mujeres o ambos)
10: 20 a.m. – 10: 45 a.m.	Mapeo de la zona de vivienda	La facilitadora presenta el mapa de la zona de vivienda de la comunidad y les pide que identifiquen: - Donde realizan sus actividades - Quién decide donde deben realizarse y como deben hacerse - Se realizan otras preguntas según la pertinencia. Todo se apunta en un papelote.



10: 45 a.m.– 11: 10 a.m.	Acceso y control del territorio y los recursos naturales	Dinámica de las cosas: Con anticipación se les pide traer algún objeto hecho a mano, propio de la comunidad. Se pide que muestren su objeto y que apliquen que cosa es. Todo se va apuntando en un papelote.
11: 10 a.m.– 11: 45 a.m.	Trabajo de grupo	De manera grupal la información de los papelotes se complementan con más cosas que realizan y se responden a las siguientes preguntas: - ¿Para qué sirve? - ¿Quién lo hace? - ¿Cuánto demora? - ¿Qué pasa si falta o no hay? - ¿Qué materiales se usa? - ¿Quién provee de los insumos/materiales? - ¿Quién decide cuando y como hacerlo? - Se realizan otras preguntas según la pertinencia.
11: 45 a.m.– 12: 10 p.m.	Mapeo participativo	La facilitadora pide a las participantes que identifiquen de donde se sacan los insumos para las diversas actividades que realizan. Luego se les pregunta si conocen el lugar de donde traen los insumos.
12: 10 p.m.– 12: 30 p.m.	Apropiación del espacio	En base al trabajo realizado se reflexiona a partir de casos específicos. - ¿Qué pasa cuando una mujer queda viuda, quién le provee de alimentos del monte? (Animales) - ¿Qué pasa cuando el hombre se va por mucho tiempo del hogar, quién realiza sus actividades? - ¿Qué respuesta da la comunidad? - Se realizan otras preguntas según corresponda. La reflexión es llevada a mirar este escenario como una oportunidad para apropiarse del espacio.
12: 30 p.m. – 2: 00 p.m.	Almuerzo	El taller se terminó media hora antes de la 1 de la tarde para que se puedan preparar los alimentos y que ninguna mujer quede fuera del taller.

